



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



ESTADOS FINANCIEROS 2024

www.iser.edu.co

110-GRF-004

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

El Rector **JOSE JAVIER BUSTOS CORTES** como representante legal y **NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS** en calidad de Contador general del Instituto Superior de Educación Rural
ISER

CERTIFICAMOS

Que, hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los estados financieros, a 31 de diciembre de 2024, de conformidad los lineamientos establecidos con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad a 31 de diciembre de 2024, que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de gobierno. que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación Financiera, de Instituto Superior de educación rural ISER.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados y reflejan razonablemente la situación financiera, además:

Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.

- a) Que los hechos económicos se revelan conforme a los establecido en el Marco Normativo para las entidades de Gobierno
- b) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos, y cuentas de orden ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte,
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta, dentro de los Estados Financieros
- e) Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, en cuanto a la correcta preparación y presentación de la información financiera confiable.

Dado en Pamplona a los 3 días del mes de febrero de 2025

Atentamente,


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
Profesional Universitario de Contabilidad
TP.45650-T



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.774.778.751,63
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.774.778.751,63
111005	CUENTA CORRIENTE	2.248.666.908,86
11100502	BANCOS RECURSOS PROPIOS	2.248.666.908,86
111006	CUENTAS DE AHORRO	7.526.111.842,77
111006.03	ISER transferencias por recaudos Cree	59.259.541,00
111006.09	Financiera Comultrasan	68.354.915,58
111006.10	Financiera Comultrasan - Aportes	135.811,00
111006.11	Bancolombia 47600020575	45.203,06
111006.12	Banco Bogota Pasivos 462411414	244.602,00
111006.13	ISER - Excedentes de cooperativas 462412875 Banco Bogota	234.266.661,00
111006.14	Bancolombia Recursos propios	1.485.823,05
111006.16	ISER Planes de Fomento de la calidad	5.479.626.889,52
111006.17	Bancoomeva 330100935901	52.483.269,83
111006.18	Bancoomeva Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	1.630.209.126,73
13	CUENTAS POR COBRAR	2.642.772.291,47
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	220.807.916,80
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	220.807.916,80
13170101	Educación Formal - Superior Formación Técnica Profesional	5.771.800,80
13170102	Educacion Formal - Superior Formacion tecnologica	215.036.116,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.388.529.353,48
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.388.529.353,48
133712.01	Otras trassferencias	2.388.529.353,48
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	169.943.291,46
138413	Devolución Para Entidades de Educación Superior	147.068.203,46
138413.01	Devolución IVA para entidades de educación superior	147.068.203,46
138420	Honorarios	15.000.000,00
138420.01	Honorarios	15.000.000,00
138439	Arrendamiento Operativo	7.875.088,00
138439.01	Arrendamiento operativo	7.875.088,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(136,508,270,27)
138602	Prestacion de Servicios	(136,169,077,07)
13860202	Educación formal - Superior formación tecnológica	(136,169,077,07)
138690	Otras Cuentas Por Cobrar	(339,193,20)
138690.01	Otros deudores	(339,193,20)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.417.551.043,10
ACTIVO NO CORRIENTE		
13	CUENTAS POR COBRAR	1.071.491.572,00
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	159.677.512,00
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	159.677.512,00
13170102	Educacion Formal - Superior Formacion tecnologica	156.841.950,00
13170105	EDUCACION NO FORMAL	2.835.562,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	911.814.060,00
138490	Otras cuentas por cobrar	911.814.060,00
138490.01	Otras cuentas por cobrar	911.814.060,00
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	32.426.665.171,99
1605	Terrenos	13.849.790.488,00
160501	Urbanos	12.581.712.888,00
160501.01	Urbanos	6.521.688.888,00
160501.02	Terreno Finca la Rinconada	6.060.024.000,00

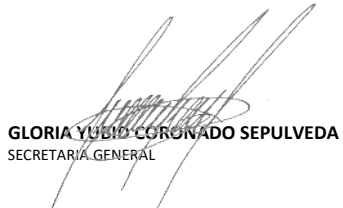
160502	Rurales	1.268.077.600,00
160502.01	Rurales	768.906.600,00
160502.02	Finca la Caldera Predio 2 Lote	499.171.000,00
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	7.816.000,00
161003	DE INVESTIGACION Y EDUCACION	7.816.000,00
161003.01	Bovinos	2.450.000,00
161003.02	Equinos	5.300.000,00
161003.04	Cunículo	66.000,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	586.113.842,50
161501	EDIFICACIONES	586.113.842,50
161501.01	Edificaciones	586.113.842,50
1640	EDIFICACIONES	15.624.493.692,25
164001	EDIFICIOS Y CASAS	13.863.163.889,25
164001.01	Edificio Bloque Nuevo Virtual	740.698.500,00
164001.02	Finca la Caldera	1.058.140.000,00
164001.06	Casas	259.437.310,00
164001.07	Residencias	3.742.980.620,80
164001.08	Bloque de Informatica	1.066.631.755,00
164001.09	Bloque de Cafeteria Biblioteca	1.753.188.987,62
164001.10	Bloque 1C	499.797.600,00
164001.11	Bloque 1D	601.552.800,00
164001.12	Alvaro Diez	442.608.800,00
164001.13	Centro de cuidados de animales	58.557.500,00
164001.14	Establo	74.592.000,00
164001.15	Ordeño	54.062.600,00
164001.16	Cochera	80.134.400,00
164001.17	Conejera	28.712.000,00
164001.18	Galpon	106.400.000,00
164001.19	Alpristo	4.850.000,00
164001.20	Baño	20.773.630,00
164001.21	Kiosko	5.300.000,00
164001.22	Sala de Incubación	15.889.500,00
164001.23	Bodega de Herramientas	17.108.000,00
164001.24	Planta de Concentrados	34.949.600,00
164001.27	Archivo Central	1.321.219.595,60
164001.28	Acceso y Baterias Sanitarias	76.220.000,00
164001.29	Fachada y Vías de Acceso	569.414.320,00
164001.30	Centro de Capacitación Entrenamiento Sector Construcción	350.300.220,00
164001.31	Muro de Cerramiento Nororiental en Mampoteria Confinada	685.448.950,23
164001.33	Talleres y Carpinteria	194.195.200,00
164014	INVERNADEROS	93.000.000,00
164014.01	Invernadero	93.000.000,00
164017	Parqueaderos y garajes	13.600.000,00
164017.01	Parqueaderos y garajes	13.600.000,00
164019	INSTALACIONES DEPTIVAS Y RECREACIONALES	1.654.729.803,00
164019.01	Instalaciones deportivas y recreacionales	1.654.729.803,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	548.558.085,96
165501	Equipo de construcción	3.000.000,00
165501.01	Equipo de Construcción	3.000.000,00
165504	Maquinaria industrial	14.889.142,00
165504.01	Maquinas-herramientas y accesos	14.889.142,00
165505	Equipo de Musica	16.779.324,00
165505.01	Instrumentos Musicales	16.779.324,00
165506	Equipo de Recreacion y Deporte	138.752.213,00
165506.01	Elementos de recreación y deporte	138.752.213,00
165508	Equipo Agrícola	194.433.183,06
165508.01	Maquinas-herramientas y accesos orios	194.433.183,06
165509	Equipo de Enseñanza	166.687.643,90
165509.01	Equipos de maquinas y accesorios	166.687.643,90
165511	Herramientas y Accesorios	14.016.580,00
165511.01	Herramientas y Accesorios	14.016.580,00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.023.825.185,98
166002	Equipo de Laboratorio	3.023.825.185,98
166002.01	Equipo de Laboratorio	3.023.825.185,98
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.256.507.163,61
166501	Muebles y Enseres	1.194.645.455,61

166501.01	Muebles Y Enseres	1.194.645,455,61
166502	Equipo y Maquiñas de Oficina	61.861.708,00
166502.01	Equipos Y Maquinas de Oficina	61.861.708,00
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2.218.842.242,92
167001	Equipo de Comunicación	614.314.292,19
167001.01	Equipo de Comunicaciones	614.314.292,19
167002	Equipo de Computación	1.604.527.950,73
167002.01	Equipo de Computación	1.604.527.950,73
1675	EQUIPO DE TRASNPORTE TRACCION Y ELEVACION	244.225.252,00
167502	Terrestre	244.225.252,00
167502.01	Vehículo	244.225.252,00
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	28.871.480,00
168002	Equipo de Restaurante y Cafeteria	28.871.480,00
168002.01	Equipo de Restaurante y Cafeteria	28.871.480,00
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	315.038.492,00
168103	Bienes de Culto	248.000,00
168103.01	Bienes de Culto	248.000,00
168107	LIBROS DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACION Y CONSULTA	314.790.492,00
168107.01	Libros y publicaciones de investigación y consulta	314.790.492,00
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(5,277,416,753.23)
168501	EDIFICACIONES	(1,246,829,821.90)
168501.01	Edificaciones	(1,092,852,783.06)
168501.02	Invernadero	(12,697,853.36)
168501.03	Instalaciones Deportivas	(139,718,277.93)
168501.08	Parqueaderos y garajes	(1,560,907.55)
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(455,076,891.15)
168504.01	Maquinaria Industrial	(2,532,479.58)
168504.02	Equipo de Enseñanza	(123,282,180.01)
168504.03	Armamento y Vigilancia	(486,661.00)
168504.04	Equipo de Recreación y Deporte	(119,258,343.40)
168504.05	Equipo Agrícola	(167,505,216.98)
168504.06	Equipo de Construcción	(3,000,000.00)
168504.07	Equipo de Música	(16,134,030.52)
168504.08	Herramientas y Accesorios	(22,877,979.66)
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(1,506,237,594.48)
168505.02	Equipo de Laboratorio	(1,506,237,594.48)
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(574,696,689.80)
168506.01	Muebles y Enseres	(531,208,955.76)
168506.02	Equipos y Máquinas de Oficina	(43,487,734.04)
168507	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(1,079,069,000.07)
168507.01	Equipo de Comunicación	(284,266,595.27)
168507.02	Equipo de Computación	(794,802,404.80)
168508	EQUIPO DE TRASNPORTE TRACCION Y ELEVACION	(244,225,252.00)
168508.01	Transporte y Elevación	(244,225,252.00)
168509	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	(28,799,980.00)
168509.01	Comedor y Cocina	(28,799,980.00)
168510	SEMOVIENTES	(7,816,000.00)
168510.01	Semovientes	(2,450,000.00)
168510.02	Equinos	(5,300,000.00)
168510.04	Cunículo	(66,000.00)
168512	BIENES DE ARTE Y CULTURA	(134,665,523.83)
168512.01	Bienes de Arte y Cultura	(134,665,523.83)
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.498.156.743,99
	TOTAL ACTIVO	45.915.707.787,09
	PASIVO	
	PASIVO CORRIENTE	
24	CUENTAS POR PAGAR	44.887.948,96
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	9.400.044,96
240704	Recaudos a Favvor de Terceros	9.400.044,96
240704.10	Ingresos a favor de terceros - Cuentas por cobrar	9.400.044,96
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	2.714.904,00
242411	Embargos Judicilaes	2.714.904,00
242411.01	Embargos judiciales	2.714.904,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	32.773.000,00
243603	Honorarios	975.000,00
243603.01	Honorarios	975.000,00
243605	Servicios	3.022.000,00

243605.01	Servicios	2.933.000,00
243605.03	Servicios combustibles	89.000,00
243608	Compras	5.274.000,00
243608.01	Compras	5.274.000,00
243615	A Empeados Artículo 383 ET	5.532.000,00
243615.01	A empleados Artículo 383 ET	5.532.000,00
243625	Impuesto a las Ventas Retenido Pendiente Por Consignar	12.590.000,00
243625.01	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	12.590.000,00
243626	Contratos de Obra	3.173.000,00
243626.01	Contratos de obra	3.173.000,00
243627	Retencion de Impuestos de Industria y Comercio Por Compras	2.207.000,00
243627.01	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	2.207.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		44.887.948,96
TOTAL PASIVO		44.887.948,96
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	41.077.648.740,03
3105	CAPITAL FISCAL	37.209.706.874,30
310506	Capital Fiscal	37.209.706.874,30
310506.01	Capital Fiscal	37.209.706.874,30
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.867.941.865,73
310901	Excedente acumulado	3.867.941.865,73
310901.01	Excedente acumulado	3.867.941.865,73
TOTAL PATRIMONIO NO CORRIENTE		41.077.648.740,03
TOTAL PATRIMONIO		41.077.648.740,03
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4.793.171.098,10
TOTAL PATRIMONIO CON UTILIDAD		45.870.819.838,13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45.915.707.787,09


JOSE JAVIER BUSTOS CORTÉS
 RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
 P U DE CONTABILIDAD
 TP.45650-T


GLORIA YULIO CORONADO SEPULVEDA
 SECRETARIA GENERAL

ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	2024
43	VENTA DE SERVICIOS	
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	3.260.838.736,00
	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNICA	
430512	PROFESIONA	69.992.998,80
	Educación Formal - Superior Formacción Tecnica Profesional -	
43051201	Inscripción	960.000,00
	Educación Formal - Superior Formación Tecnica Profesional -	
43051202	Matricula	50.278.998,80
	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNICA	
43051204	PROFESIONAL - OTROS DERECHOS ACADEMICOS	18.754.000,00
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION	
430513	TECNOLOGICA	3.183.469.137,20
	Educación formal - Superior formación tecnológica -	
43051301	Inscripción	7.139.011,00
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION	
43051302	TECONOLOGICA -MATRICULA	2.946.877.242,20
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLOGICA -	
43051304	DERECHOS ACADEMICOS	229.452.884,00
430527	EDUCACION NOR FORMAL - FORMACION EXTENSIVA	7.376.600,00
43052702	Educación no formal - Formación extensiva - Diplomados	7.376.600,00
4395	DEVOLUCIONES Y REBAJAS EN SERV	-275.243.949,00
439501	Servicios educativos	-275.243.949,00
43950112	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNICA PROFE!	-12.681.800,00
43950113	EDUCACION FORMAL- SUPERIOR FORMACION TECNOLOGICA	-259.762.149,00
43950137	EDUCACION INFROMAL - CONTINUADA	-2.800.000,00
	TOTAL VENTA DE SERVICIOS	2.985.594.787,00
44	TRANSFERENCIAS	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.688.834.979,72
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.815.704.846,00
44280301	Ley 30 de 1992-Nación	9.815.704.846,00
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	4.263.032.899,19
442805.01	Para programas de educación	4.263.032.899,19
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.610.097.234,53
442890.01	Otras transferencias	1.610.097.234,53
	TOTAL TRANSFERENCIAS	15.688.834.979,72

48	OTROS INGRESOS	
4802	FINANCIEROS	576.616.833,44
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	576.616.833,44
480201.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	176.447.730,44
480201.02	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras- Cree	2.421.480,00
480201.03	Plan Fomento	397.747.623,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	317.352.734,50
480808	Honorarios	57.000.000,00
480808.01	Honorarios	57.000.000,00
480817	Arrendamientos Operativo	150.485.608,00
48081701	Arrendamiento operativo - inmuebles	145.024.608,00
48081702	Arrendamiento operativo - muebles	5.461.000,00
480825	Sobrantes	5.598,00
480825.01	Sobrantes	5.598,00
480827	Aprovechamientos	59.294.295,50
480827.01	Aprovechamientos	59.294.295,50
480863	REINTEGROS	50.567.233,00
480863.01	Reintegros	50.567.233,00
	TOTAL OTROS INGRESOS	893.969.567,94
	TOTAL INGRESOS	19.568.399.334,66
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	7.503.884.999,00
630507	Educación formal - Superior formación tecnológica	6.931.974.960,00
630507.01	Educación formal - Superior formación tecnológica	6.931.974.960,00
630512	Educación no formal - Formación extensiva	343.119.328,00
630512.01	Educación no formal - Formación extensiva	343.119.328,00
630516	Educación formal - Investigación	228.790.711,00
630516.01	Educación formal - Investigación	228.790.711,00
	TOTAL COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7503884999,00
	TOTAL COSTOS	7.503.884.999,00
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.863.770.153,00
510101	Sueldos	1.774.204.207,00
510101.01	Sueldos	1.774.204.207,00
510119	Bonificaciones	60.812.196,00
510119.01	Bonificaciones	60.812.196,00
510123	Auxilio de transporte	18.306.000,00
510123.01	Auxilio de transporte	18.306.000,00
510160	Subsidio de alimentación	10.447.750,00
510160.01	Subsidio de alimentación	10.447.750,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	25.441.402,00
510203	Indemnizaciones	25.441.402,00
510203.01	Indemnizaciones por vacaciones	25.441.402,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	584.479.697,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	81.938.500,00
510302.01	Aportes a cajas de compensación familiar	81.938.500,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	185.290.600,00
510303.01	Salud sector público	185.273.000,00
510303.02	Salud sector privado	17.600,00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	11.751.800,00
510305.01	Cotizaciones a riesgos laborales	11.751.800,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	133.445.750,00
510306.01	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	133.445.750,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	172.053.047,00
510307.01	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	172.053.047,00

5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	195.053.900,00
510401	Aportes al ICBF	195.053.900,00
510401.01	Aportes al ICBF	195.053.900,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	671.610.015,00
510701	Vacaciones	114.497.086,00
510701.01	Vacaciones	114.497.086,00
510702	Cesantías	187.179.853,00
510702.01	Cesantías	187.179.853,00
510703	Intereses a las cesantías	21.883.355,00
510703.01	Intereses a las cesantías	21.883.355,00
510704	Prima de vacaciones	82.703.725,00
510704.01	Prima de vacaciones	82.703.725,00
510705	Prima de navidad	173.012.464,00
510705.01	Prima de navidad	173.012.464,00
510706	Prima de servicios	82.223.613,00
510706.01	Prima de servicios	82.223.613,00
510707	Bonificación especial de recreación	10.109.919,00
510707.01	Bonificación especial de recreación	10.109.919,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	214.771.321,33
510803	Capacitación, Bienestar Social y Estimulos	71.889.131,00
510803.01	Capacitación	4.485.294,00
510803.02	Bienestar social y estímulos	56.203.837,00
510803.03	Bienestar universitario	11.200.000,00
510804	Dotación y suministro a trabajadores	18.900.840,33
510804.01	Dotación y suministro a trabajadores	18.900.840,33
510810	Viáticos	123.981.350,00
510810.01	Viáticos	123.981.350,00
5111	GENERALES	2.703.398.588,27
511113	Vigilancia y seguridad	406.504.087,00
511113.01	Vigilancia y seguridad	406.504.087,00
511114	Materiales y suministros	237.434.965,02
511114.01	Elementos de computación	1.830.000,00
511114.03	Útiles de escritorio y papelería	21.895.093,25
511114.05	Materiales y suministros	213.709.871,77
511115	Mantenimiento	34.845.099,05
511115.02	Mantenimiento equipo de transporte	3.806.000,00
511115.03	Mantenimiento maquinaria y equipos	30.346.592,25
511115.06	Otros	692.506,80
511117	Servicios públicos	196.656.883,00
511117.01	Energía eléctrica	119.112.450,00
511117.02	Acueducto y alcantarillado	50.325.710,00
511117.03	Telefonía fija	11.216.207,00
511117.04	Telefonía móvil	16.002.516,00
511120	Publicidad y propaganda	17.955.376,47
511120.01	Publicidad y propaganda	17.955.376,47
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	12.148.681,00
511121.02	Suscripciones y afiliaciones	12.148.681,00
511123	Comunicaciones y transporte	164.132.658,17
511123.02	Transporte	56.886.904,00
511123.03	Servicio de internet	103.257.504,17
511123.05	Peajes	3.874.500,00
511123.06	Otros	113.750,00
511125	Seguros generales	62.107.536,00
511125.01	Seguros generales	62.107.536,00
511146	Combustibles y lubricantes	37.455.526,00
511146.01	Combustibles y lubricantes	37.455.526,00
511149	Servicio de aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	215.794.361,00
511149.01	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	215.794.361,00
511164	Gastos legales	26.902.444,00
511164.01	Gastos legales	26.902.444,00
511165	Intangibles	449.546.253,56
511165.01	Licencias	449.546.253,56
511179	Honorarios	837.704.718,00
511179.01	Honorarios	837.704.718,00
511180	Servicios	4.210.000,00
511180.01	Servicios	4.210.000,00

5120	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS	64.945.630,00
512001	Impuesto predial unificado	49.020.400,00
512001.01	Impuesto predial unificado	49.020.400,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	4.208.803,00
512002.01	Cuota de fiscalización y auditaje	4.208.803,00
512010	Tasas	657.060,00
512010.03	Certificado	657.060,00
512017	Intereses de mora	20.200,00
512017.13	Icbf	20.200,00
512026	Contribuciones	2.987.667,00
512026.01	Contribuciones	2.987.667,00
512034	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	8.051.500,00
512034.01	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	8.051.500,00
	TOTAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.323.470.706,60
53	DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4.739.483,00
534702	Prestación de servicios	4.739.483,00
534702.01	Prestación de servicios	4.739.483,00
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO	588.568.347,34
536001	Edificaciones	233.238.977,45
536001.01	Edificaciones	233.238.977,45
536004	Maquinaria y Equipo	23.789.522,52
536004.01	Maquinaria y equipo	23.789.522,52
536005	Equipo Medico y Científico	162.823.815,51
536005.01	Equipo médico y científico	162.823.815,51
536006	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	75.231.802,60
536006.01	Muebles ensers y equipo de oficina	75.231.802,60
536007	Equipo de Comunicación y Computación	74.265.363,20
536007.01	Equipos de comunicación y computación	74.265.363,20
536010	Semovientes	1.432.933,66
536010.01	Semovientes	1.432.933,66
536012	Bienes de Arte y Cultura	17.785.932,40
536012.01	Bienes de arte y cultura	17.785.932,40
	TOTAL DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	593.307.830,34
58	OTROS GASTOS	
5802	COMISIONES	5.420.435,75
580240	Comisiones servicios financieros	5.420.435,75
580240.01	Banco de bogotá	3.338.280,00
580240.03	Ban Agrario	238.570,00
580240.04	BanColombia	1.797.055,75
580240.06	Bancoomeva	46.530,00
5804	FINANCIEROS	43.170.985,00
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	40.855.185,00
580423.01	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	40.855.185,00
580439	Intereses de mora	2.315.800,00
580439.01	Otros Intereses de Mora	2.315.800,00
5890	GASTOS DIVERSOS	305.973.279,87
589012	Sentencias	222.506.031,90
589012.01	Sentencias	222.506.031,90

589026	SERVICIOS FINANCIEROS	77.583.710,53
	Gravamen a los estados movimientos financieros banco de bogota	
589026.01		21.138.022,22
589026.02	Gravamen a los movimientos financieros Banco Popular	40.337.821,47
589026.03	Gravamen a los movimientos financieros Banco Agrario	292.257,00
589026.04	Gravamen a los movimientos financieros Banco Bancolombia	3.164.718,70
589026.07	Gravamen a los servicios financieros Coomeva	12.508.864,12
589026.08	Iva	142.027,02
589090	Otros gastos diversos	5.883.537,44
589090.01	Otros gastos diversos	5.883.537,44
	TOTAL OTROS GASTOS	354.564.700,62
	TOTAL GASTOS	7.271.343.237,56
EXCEDENTE RESULTADO DEL EJERCICIO		4.793.171.098,10


JOSE JAVIER BUSTOS CORTÉS
 RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
 P U DE CONTABILIDAD
 TP. 45650-T


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
 SECRETARIA GENERAL



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En pesos Colombianos con decimales

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2023	40.414.286.979,65
Variaciones Patrimoniales durante el año 2024	5.456.532.858,48
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2024	45.870.819.838,13

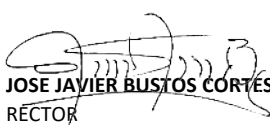
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2024
---	------

3105	CAPITAL FISCAL	37.209.706.874,00
310506	Capital Fiscal	37.209.706.874,00
310506.01	Capital Fiscal	37.209.706.874,00

3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.867.971.865,73
310901	Excedente acumulado	3.867.971.865,73
310901.01	Excedente acumulado	3.867.971.865,73

Disminuciones	0,00
Partidas sin movimineto	0,00

3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.793.171.098,10
311001	Excedente del ejercicio	4.793.171.098,10
311001.01	Utilidad o Excedente del ejercicio	4.793.171.098,10


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
P U DE CONTABILIDAD
TP.45650-T


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
SECRETARIA GENERAL



ISER
vigilado Mineducación

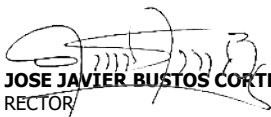
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARTIVA
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales**

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	% VAR.
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.774.778.751,63	8.523.392.072,	1251386679	14,68
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.774.778.751,63	8.523.392.072,81	1251386679	14,68
111005	CUENTA CORRIENTE	2.248.666.908,86	1.238.280.255,23	1010386654	81,6
11100502	BANCOS RECURSOS PROPIOS	2.248.666.908,86	1.238.280.255,23	1010386654	81,6
111006	CUENTAS DE AHORRO	7.526.111.842,77	7.285.111.817,	241000025,2	3,31
111006.03	ISER transferencias por recaudos Cree	59.259.541,00	92.794.335,00	-33534794	-36,14
111006.09	Financiera Comultrasan	68.354.915,58	68.013.978,58	340937	0,5
111006.10	Financiera Comultrasan - Aportes	135.811,00	133.261,00	2550	1,91
111006.11	Bancolombia 47600020575	45.203,06	649.791.167,15	-649745964,1	-99,99
111006.12	Banco Bogota Pasivos 462411414	244.602,00	240.461,00	4141	1,72
111006.13	ISER - Excedentes de cooperativas 462412875	234.266.661,00	534.774.712,00	-300508051	-56,19
111006.14	Banco Bogota				
111006.14	Bancolombia Recursos propios	1.485.823,05	28.343.793,40	-26857970,35	-94,76
111006.15	Banco Agrario	0,00	2.516,00	-2516	-100
111006.16	ISER Planes de Fomento de la calidad	5.479.626.889,52	5.895.992.253,52	-416365364	-7,06
111006.17	Bancoomeva 330100935901	52.483.269,83	15.025.339,93	37457929,9	249,3
111006.18	Bancoomeva Estampilla Pro Desarrollo	1.630.209.126,73	0,00	1630209127	0
13	CUENTAS POR COBRAR	2.642.772.291,47	646.699.020,01	1996073271	308,66
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	220.807.916,80	369.589.647,00	-148781730,2	-40,26
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	220.807.916,80	239.589.647,00	-18781730,2	-7,84
13170101	Educacion Formal - Superior Formación Técnica				
13170101	Profesional	5.771.800,80	6.759.061,00	-987260,2	-14,61
13170102	Educacion Formal - Superior Formacion	215.036.116,00	232.830.586,00	-17794470	-7,64
131790	Otros servicios	0,00	130.000.000,00	-130000000	-100
131790.02	Otros	0,00	130.000.000,00	-130000000	-100
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.388.529.353,48	78.233.938,28	2310295415	2953,0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.388.529.353,48	78.233.938,28	2310295415	2953,06
133712.01	Otras trassferencias	2.388.529.353,48	78.233.938,28	2310295415	2953,06
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	169.943.291,46	330.644.222,00	-160700930,5	-48,6
138413	Devolucion Para Entidades de Educación	147.068.203,46	320.413.629,00	-173345425,5	-54,1
138413.01	Devolucion IVA para entidades de educacion superior	147.068.203,46	320.413.629,00	-173345425,5	-54,1
138420	Honorarios	15.000.000,00	0,00	15000000	0
138420.01	Honorarios	15.000.000,00	0,00	15000000	0
138439	Arrendamiento Operativo	7.875.088,00	10.230.593,00	-2355505	-23,02
138439.01	Arrendamiento operativo	7.875.088,00	10.230.593,00	-2355505	-23,02
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(136,508,270.27)	(131,768,787.27)	-4739483	3,6
138602	Prestacion de Servicios	(136,169,077.07)	(131,509,622.07)	-4659455	3,54
13860202	Educación formal - Superior formación	(136,169,077.07)	(131,509,622.07)	-4659455	3,54
138690	Otras Cuentas Por Cobrar	(339,193.20)	(259,165.20)	-80028	30,88
138690.01	Otros deudores	(339,193.20)	(259,165.20)	-80028	30,88
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.417.551.043,10	9.170.091.092,	3247459950	35,41
ACTIVO NO CORRIENTE					
13	CUENTAS POR COBRAR	1.071.491.572,00	184.458.039,00	887033533	480,89
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	159.677.512,00	184.458.039,00	-24780527	-13,43
131701	SERVICIOS EDUCATIVOS	159.677.512,00	184.458.039,00	-24780527	-13,43
13170102	Educacion Formal - Superior Formacion	156.841.950,00	181.359.948,00	-24517998	-13,52
13170105	EDUCACION NO FORMAL	2.835.562,00	3.098.091,00	-262529	-8,47
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	911.814.060,00	0,00	911814060	0
138490	Otras cuentas por cobrar	911.814.060,00	0,00	911814060	0
138490.01	Otras cuentas por cobrar	911.814.060,00	0,00	911814060	0
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	32.426.665.171,99	31.859.896.895	566768276,8	1,78
1605	Terrenos	13.849.790.488,00	13.849.790.488,0	0	0
160501	Urbanos	12.581.712.888,00	12.581.712.888,0	0	0
160501.01	Urbanos	6.521.688.888,00	6.521.688.888,00	0	0
160501.02	Terreno Finca la Rinconada	6.060.024.000,00	6.060.024.000,00	0	0

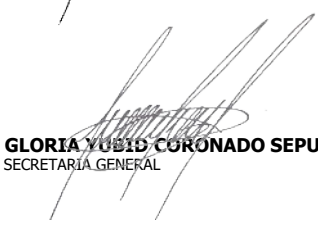
160502	Rurales	1.268.077.600,00	1.268.077.600,00	0	0
160502.01	Rurales	768.906.600,00	768.906.600,00	0	0
160502.02	Finca la Caldera Predio 2 Lote	499.171.000,00	499.171.000,00	0	0
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	7.816.000,00	7.816.000,00	0	0
161003	DE INVESTIGACION Y EDUCACION	7.816.000,00	7.816.000,00	0	0
161003.01	Bovinos	2.450.000,00	2.450.000,00	0	0
161003.02	Equinos	5.300.000,00	5.300.000,00	0	0
161003.04	Cuniculo	66.000,00	66.000,00	0	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	586.113.842,50	0,00	586113842,5	0
161501	EDIFICACIONES	586.113.842,50	0,00	586113842,5	0
161501.01	Edificaciones	586.113.842,50	0,00	586113842,5	0
1640	EDIFICACIONES	15.624.493.692,25	15.624.493.692	0	0
164001	EDIFICIOS Y CASAS	13.863.163.889,25	13.863.163.889,2	0	0
164001.01	Edificio Bloque Nuevo Virtual	740.698.500,00	740.698.500,00	0	0
164001.02	Finca la Caldera	1.058.140.000,00	1.058.140.000,00	0	0
164001.06	Casas	259.437.310,00	259.437.310,00	0	0
164001.07	Residencias	3.742.980.620,80	3.742.980.620,80	0	0
164001.08	Bloque de Informatica	1.066.631.755,00	1.066.631.755,00	0	0
164001.09	Bloque de Cafeteria Biblioteca	1.753.188.987,62	1.753.188.987,62	0	0
164001.10	Bloque 1C	499.797.600,00	499.797.600,00	0	0
164001.11	Bloque 1D	601.552.800,00	601.552.800,00	0	0
164001.12	Alvaro Diez	442.608.800,00	442.608.800,00	0	0
164001.13	Centro de cuidados de animales	58.557.500,00	58.557.500,00	0	0
164001.14	Establo	74.592.000,00	74.592.000,00	0	0
164001.15	Ordeño	54.062.600,00	54.062.600,00	0	0
164001.16	Cochera	80.134.400,00	80.134.400,00	0	0
164001.17	Conejera	28.712.000,00	28.712.000,00	0	0
164001.18	Galpon	106.400.000,00	106.400.000,00	0	0
164001.19	Alpristo	4.850.000,00	4.850.000,00	0	0
164001.20	Baño	20.773.630,00	20.773.630,00	0	0
164001.21	Kiosko	5.300.000,00	5.300.000,00	0	0
164001.22	Sala de Incubación	15.889.500,00	15.889.500,00	0	0
164001.23	Bodega de Herramientas	17.108.000,00	17.108.000,00	0	0
164001.24	Planta de Concentrados	34.949.600,00	34.949.600,00	0	0
164001.27	Archivo Central	1.321.219.595,60	1.321.219.595,60	0	0
164001.28	Acceso y Baterias Sanitarias	76.220.000,00	76.220.000,00	0	0
164001.29	Fachada y Vias de Acceso	569.414.320,00	569.414.320,00	0	0
164001.30	Centro de Capacitación Entrenamiento Sector Construcción	350.300.220,00	350.300.220,00	0	0
164001.31	Muro de Cerramiento Nororiental en	685.448.950,23	685.448.950,23	0	0
164001.33	Mamoteria Confinada Talleres y Carpinteria	194.195.200,00	194.195.200,00	0	0
164014	INVERNADEROS	93.000.000,00	93.000.000,00	0	0
164014.01	Invernadero	93.000.000,00	93.000.000,00	0	0
164017	Parqueaderos y garajes	13.600.000,00	13.600.000,00	0	0
164017.01	Parqueaderos y garajes	13.600.000,00	13.600.000,00	0	0
164019	INSTALACIONES DEPRATIVAS Y	1.654.729.803,00	1.654.729.803,	0	0
164019.01	Instalaciones deportivas y recreacionales	1.654.729.803,00	1.654.729.803,00	0	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	548.558.085,96	548.558.085,96	0	0
165501	Equipo de contrucción	3.000.000,00	3.000.000,00	0	0
165501.01	Equipo de Construcción	3.000.000,00	3.000.000,00	0	0
165504	Maquinaria industrial	14.889.142,00	14.889.142,00	0	0
165504.01	Maquinas-herramientas y accesos	14.889.142,00	14.889.142,00	0	0
165505	Equipo de Musica	16.779.324,00	16.779.324,00	0	0
165505.01	Instrumentos Musicales	16.779.324,00	16.779.324,00	0	0
165506	Equipo de Recreacion y Deporte	138.752.213,00	138.752.213,00	0	0
165506.01	Elementos de recreación y deporte	138.752.213,00	138.752.213,00	0	0
165508	Equipo Agricola	194.433.183,06	194.433.183,06	0	0
165508.01	Maquinas-herramientas y acceso orios	194.433.183,06	194.433.183,06	0	0
165509	Equipo de Enseñanza	166.687.643,90	166.687.643,90	0	0
165509.01	Equipos de maquinas y accesorios	166.687.643,90	166.687.643,90	0	0
165511	Herramientas y Accesorios	14.016.580,00	14.016.580,00	0	0
165511.01	Herramientas y Accesorios	14.016.580,00	14.016.580,00	0	0
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.023.825.185,98	2.909.087.201,	114737984	3,94
166002	Equipo de Laboratorio	3.023.825.185,98	2.909.087.201,98	114737984	3,94
166002.01	Equipo de Laboratorio	3.023.825.185,98	2.909.087.201,98	114737984	3,94
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE	1.256.507.163,61	1.094.531.262,	161975901,6	14,8
166501	Muebles y Enseres	1.194.645.455,61	1.032.669.554,00	161975901,6	15,69
166501.01	Muebles Y Enseres	1.194.645.455,61	1.032.669.554,00	161975901,6	15,69
166502	Equipo y Maquiñas de Oficina	61.861.708,00	61.861.708,00	0	0
166502.01	Equipos Y Maquinas de Oficina	61.861.708,00	61.861.708,00	0	0
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y	2.218.842.242,92	2.050.379.191,	168463051	8,22

167001	Equipo de Comunicación	614.314.292,19	532.706.071,50	81608220,69	15,32
167001.01	Equipo de Comunicaciones	614.314.292,19	532.706.071,50	81608220,69	15,32
167002	Equipo de Computación	1.604.527.950,73	1.517.673.120,41	86854830,32	5,72
167002.01	Equipo de Computación	1.604.527.950,73	1.517.673.120,41	86854830,32	5,72
1675	EQUIPO DE TRASNPORTE TRACCION Y	244.225.252,00	244.225.252,00	0	0
167502	Terrestre	244.225.252,00	244.225.252,00	0	0
167502.01	Vehículo	244.225.252,00	244.225.252,00	0	0
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA	28.871.480,00	28.871.480,00	0	0
	DESPENSA Y HOTELERIA				
168002	Equipo de Restaurante y Cafeteria	28.871.480,00	28.871.480,00	0	0
168002.01	Equipo de Restaurante y Cafeteria	28.871.480,00	28.871.480,00	0	0
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	315.038.492,00	190.992.647,00	124045845	64,95
168103	Bienes de Culto	248.000,00	248.000,00	0	0
168103.01	Bienes de Culto	248.000,00	248.000,00	0	0
168107	LIBROS DE PUBLICACIONES DE	314.790.492,00	190.744.647,00	124045845	65,03
	INVESTIGACION Y CONSULTA				
168107.01	Libros y publicaciones de investigación y	314.790.492,00	190.744.647,00	124045845	65,03
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(5.277,416,753.23)	(4,688,848,405.	-588568347,3	12,55
168501	EDIFICACIONES	(1,246,829,821.90)	(1,013,590,844.45	-233238977,5	23,01
168501.01	Edificaciones	(1,092,852,783.06)	(883,945,881.49)	-208906901,6	23,63
168501.02	Invernadero	(12,697,853.36)	(10,676,114.24)	-2021739,12	18,94
168501.03	Instalaciones Deportivas	(139,718,277.93)	(117,655,213.89)	-22063064,04	18,75
168501.08	Parqueaderos y garajes	(1,560,907.55)	(1,313,634.83)	-247272,72	18,82
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(455,076,891.15)	(431,287,368.63)	-23789522,52	5,52
168504.01	Maquinaria Industrial	(2,532,479.58)	(2,532,479.58)	0	0
168504.02	Equipo de Enseñanza	(123,282,180.01)	(116,566,859.65)	-6715320,36	5,76
168504.03	Armamento y Vigilancia	(486,661.00)	(486,661.00)	0	0
168504.04	Equipo de Recreación y Deporte	(119,258,343.40)	(108,796,274.20)	-10462069,2	9,62
168504.05	Equipo Agrícola	(167,505,216.98)	(162,587,569.70)	-4917647,28	3,02
168504.06	Equipo de Construcción	(3,000,000.00)	(3,000,000.00)	0	0
168504.07	Equipo de Música	(16,134,030.52)	(15,705,459.16)	-428571,36	2,73
168504.08	Herramientas y Accesorios	(22,877,979.66)	(21,612,065.34)	-1265914,32	5,86
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(1,506,237,594.48)	(1,343,413,778.97	-162823815,5	12,12
168505.02	Equipo de Laboratorio	(1,506,237,594.48)	(1,343,413,778.97	-162823815,5	12,12
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(574,696,689.80)	(499,464,887.20)	-75231802,6	15,06
168506.01	Muebles y Enseres	(531,208,955.76)	(458,878,306.88)	-72330648,88	15,76
168506.02	Equipos y Máquinas de Oficina	(43,487,734.04)	(40,586,580.32)	-2901153,72	7,15
168507	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(1,079,069,000.07)	(1,004,803,636.87	-74265363,2	7,39
168507.01	Equipo de Comunicación	(284,266,595.27)	(232,628,596.51)	-51637998,76	22,2
168507.02	Equipo de Computación	(794,802,404.80)	(772,175,040.36)	-22627364,44	2,93
168508	EQUIPO DE TRASNPORTE TRACCION Y	(244,225,252.00)	(244,225,252.00)	0	0
168508.01	Transporte y Elevación	(244,225,252.00)	(244,225,252.00)	0	0
168509	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y	(28,799,980.00)	(28,799,980.00)	0	0
168509.01	HOTELERIA	(28,799,980.00)	(28,799,980.00)	0	0
168509.01	Comedor y Cocina	(28,799,980.00)	(28,799,980.00)	0	0
168510	SEMOVIENTES	(7,816,000.00)	(6,383,066.34)	-1432933,66	22,45
168510.01	Semovientes	(2,450,000.00)	(2,000,833.17)	-449166,83	22,45
168510.02	Equinos	(5,300,000.00)	(4,328,333.17)	-971666,83	22,45
168510.04	Cunículo	(66,000.00)	(53,900.00)	-12100	22,45
168512	BIENES DE ARTE Y CULTURA	(134,665,523.83)	(116,879,591.43)	-17785932,4	15,22
168512.01	Bienes de Arte y Cultura	(134,665,523.83)	(116,879,591.43)	-17785932,4	15,22
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.498.156.743,99	32.044.354.934	1453801810	4,54
	TOTAL ACTIVO	45.915.707.787,09	41.214.446.027	4701261760	11,41
	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE				
24	CUENTAS POR PAGAR	44.887.948,96	132.213.427,00	87325478,04	-66,05
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	9.400.044,96	745.500,00	-8654544,96	1160,9
240704	Recaudos a Favvor de Terceros	9.400.044,96	745.500,00	-8654544,96	1160,9
240704.10	Ingresos a favor de terceros - Cuentas por	9.400.044,96	745.500,00	-8654544,96	1160,9
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	2.714.904,00	15.016.774,00	12301870	-81,92
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	0,00	15.016.774,00	15016774	-100
242401.01	Aporte empleado pensión	0,00	8.243.455,00	8243455	-100
242401.04	Aporte docentes hora cátedra pensión	0,00	6.773.319,00	6773319	-100
242411	Embargos Judiciales	2.714.904,00	0,00	-2714904	0
242411.01	Embargos judiciales	2.714.904,00	0,00	-2714904	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO	32.773.000,00	102.381.706,00	69608706	-67,99
243603	Honorarios	975.000,00	232.000,00	-743000	320,26
243603.01	Honorarios	975.000,00	232.000,00	-743000	320,26
243605	Servicios	3.022.000,00	11.483.500,00	8461500	-73,68
243605.01	Servicios	2.933.000,00	11.356.994,00	8423994	-74,17
243605.03	Servicios combustibles	89.000,00	126.506,00	37506	-29,65
243608	Compras	5.274.000,00	24.876.000,00	19602000	-78,8

243608.01	Compras	5.274.000,00	24.876.000,00	19602000	-78,8
243615	A Empeados Artículo 383 ET	5.532.000,00	3.700.000,00	-1832000	49,51
243615.01	A empleados Artículo 383 ET	5.532.000,00	3.700.000,00	-1832000	49,51
243625	Impuesto a las Ventas Retenido Pendiente Por	12.590.000,00	43.958.206,00	31368206	-71,36
243625.01	Consionar	12.590.000,00	43.958.206,00	31368206	-71,36
243626	Impuesto a las ventas retenido pendiente de	3.173.000,00	9.996.000,00	6823000	-68,26
243626.01	consionar	3.173.000,00	9.996.000,00	6823000	-68,26
243627	Contratos de Obra	2.207.000,00	8.136.000,00	5929000	-72,87
243627.01	Contratos de obra	2.207.000,00	8.136.000,00	5929000	-72,87
2490	Retención de Impuestos de Industria y	0,00	14.069.447,00	14069447	-100
249032	Comercio Por Compras	0,00	14.069.447,00	14069447	-100
249032.01	Retención de impuesto de industria y comercio	0,00	14.069.447,00	14069447	-100
TOTAL PASIVO CORRIENTE		44.887.948,96	132.213.427,00	87325478,04	-66,05
PASIVO NO CORRIENTE					
29	OTROS PASIVOS	0,00	4.583.860,00	4583860	-100
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0,00	4.583.860,00	4583860	-100
290102	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	4.583.860,00	4583860	-100
29010204	ANTICIPOS SOBRE CPMVENIOS Y ACUERDOS	0,00	4.583.860,00	4583860	-100
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	4.583.860,00	4583860	-100
TOTAL PASIVO		44.887.948,96	136.797.287,00	91909338,04	-67,19
PATRIMONIO					
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS					
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	41.077.648.740,03	40.414.286.979,65	-663361760,4	1,64
3105	CAPITAL FISCAL	37.209.706.874,30	37.209.706.874,30	0	0
310506	Capital Fiscal	37.209.706.874,30	37.209.706.874,30	0	0
310506.01	Capital Fiscal	37.209.706.874,30	37.209.706.874,30	0	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.867.941.865,73	3.204.580.105,35	-663361760,4	20,7
310901	Excedente acumulado	3.867.941.865,73	3.204.580.105,35	-663361760,4	20,7
310901.01	Excedente acumulado	3.867.941.865,73	3.204.580.105,35	-663361760,4	20,7
TOTAL PATRIMONIO NO CORRIENTE		41.077.648.740,03	40.414.286.979	-663361760,4	1,64
TOTAL PATRIMONIO		41.077.648.740,03	40.414.286.979	-663361760,4	1,64
UTILIDAD/UTILIDAD DEL EJERCICIO		4.793.171.098,10	663.361.760,38	4129809338	622,56
TOTAL PATRIMONIO CON UTILIDAD		45.870.819.838,13	41.077.648.740,0	4793171098	11,67
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45.915.707.787,09	41.214.446.027,0	-4701261760	11,41
91	PASIVOS CONTINGENTES	-2.872.591.763,00	-	30075038	-1,04
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-2.872.591.763,00	-2.902.666.801,00	30075038	-1,04
912004	Administrativos	-2.872.591.763,00	-2.902.666.801,00	30075038	-1,04
912004.01	Administrativos	-2.872.591.763,00	-2.902.666.801,00	30075038	-1,04
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2.872.591.763,00	2.902.666.801,00	-30075038	-1,04
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	2.872.591.763,00	2.902.666.801,00	-30075038	-1,04
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.872.591.763,00	2.902.666.801,00	-30075038	-1,04
990505.01	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.872.591.763,00	2.902.666.801,00	-30075038	-1,04


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
 RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
 P U DE CONTABILIDAD
 TP. 45650-T


GLORIA YUSIS CORONADO SEPULVEDA
 SECRETARIA GENERAL

ESTADO DE RESULTADO COMPARTIVO
DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
 En pesos colombianos con decimales

CODIGO	CUENTAS	2024	2023	VARIACION	% VAR.
43	VENTA DE SERVICIOS				
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	3.260.838.736,00	2.463.361.926,00	797.476.810,00	32,37
	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNICA				
430512	PROFESIONA	69.992.998,80	150.882.010,00	-80.889.011,20	-53,61
	Educación Formal - Superior Formación Tecnica				
43051201	Profesional - Inscripción	960.000,00	584.000,00	376.000,00	64,38
	Educación Formal - Superior Formación Tecnica				
43051202	Profesional - Matricula	50.278.998,80	122.320.641,00	-72.041.642,20	-58,90
	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNICA				
43051204	PROFESIONAL - OTROS DERECHOS ACADEMICOS	18.754.000,00	27.977.369,00	-9.223.369,00	-32,97
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLÓGICA	3.183.469.137,20	2.216.782.056,00	966.687.081,20	43,61
	Educación formal - Superior formación tecnológica -				
43051301	Inscripción	7.139.011,00	39.728.000,00	-32.588.989,00	-82,03
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLÓGICA - MATRICULA	2.946.877.242,20	1.979.682.106,00	967.195.136,20	48,86
	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLÓGICA - DERECHOS ACADEMICOS	229.452.884,00	197.371.950,00	32.080.934,00	16,25
430527	EDUCACION NOR FORMAL - FORMACION EXTENSIVA	7.376.600,00	91.056.400,00	-83.679.800,00	-91,90
43052702	Educación no formal - Formación extensiva - Diplomados	7.376.600,00	91.056.400,00	-83.679.800,00	-91,90
430550	SERVICIOS CONEXO A LA EDUCACION	0,00	4.641.460,00	-4.641.460,00	-100,00
430550.06	Laboratorios	0,00	4.641.460,00	-4.641.460,00	-100,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	210.000.000,00	-210.000.000,00	-100,00
439090	Otros servicios	0,00	210.000.000,00	-210.000.000,00	-100,00
439090.01	Otros servicios	0,00	210.000.000,00	-210.000.000,00	-100,00
4395	DEVOLUCIONES Y REBAJAS EN SERV	-275.243.949,00	-396.629.994,90	121.386.045,90	-30,60
439501	Servicios educativos	-275.243.949,00	-396.629.994,90	121.386.045,90	-30,60
	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNICA				
43950112	PROFESIONAL	-12.681.800,00	-30.100.398,90	17.418.598,90	-57,87
	EDUCACION FORMAL- SUPERIOR FORMACION TECNOLÓGICA	-259.762.149,00	-364.129.596,00	104.367.447,00	-28,66
43950113	TECNOLOGICA	-259.762.149,00	-364.129.596,00	104.367.447,00	-28,66
43950137	EDUCACION INFOMAL - CONTINUADA	-2.800.000,00	-2.400.000,00	-400.000,00	16,67
	TOTAL VENTA DE SERVICIOS	2.985.594.787,00	2.276.731.931,10	708.862.855,90	31,14
44	TRANSFERENCIAS				
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.688.834.979,72	10.695.593.509,69	4.993.241.470,03	46,69
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.815.704.846,00	7.104.118.177,00	2.711.586.669,00	38,17
44280301	Ley 30 de 1992-Nación	9.815.704.846,00	7.104.118.177,00	2.711.586.669,00	38,17
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	4.263.032.899,19	3.591.475.332,69	671.557.566,50	18,70
442805.01	Para programas de educación	4.263.032.899,19	3.591.475.332,69	671.557.566,50	18,70
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.610.097.234,53	0,00	1.610.097.234,53	0,00
442890.01	Otras transferencias	1.610.097.234,53	0,00	1.610.097.234,53	0,00
	TOTAL TRANSFERENCIAS	15.688.834.979,72	10.695.593.509,69	4.993.241.470,03	46,69

48	OTROS INGRESOS				
4802	FINANCIEROS	576.616.833,44	419.560.576,23	157.056.257,21	37,43
	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES				
480201	FINANCIERAS	576.616.833,44	419.560.576,23	157.056.257,21	37,43
480201.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	176.447.730,44	57.195.572,23	119.252.158,21	208,50
480201.02	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras- Cree	2.421.480,00	2.108.816,00	312.664,00	14,83
480201.03	Plan Fomento	397.747.623,00	360.256.188,00	37.491.435,00	10,41
4808	INGRESOS DIVERSOS	317.352.734,50	155.061.449,75	162.291.284,75	104,66
480808	Honorarios	57.000.000,00	0,00	57.000.000,00	0,00
480808.01	Honorarios	57.000.000,00	0,00	57.000.000,00	0,00
480817	Arrendamientos Operativo	150.485.608,00	121.034.360,00	29.451.248,00	24,33
48081701	Arrendamiento operativo - inmuebles	145.024.608,00	119.017.360,00	26.007.248,00	21,85
48081702	Arrendamiento operativo - muebles	5.461.000,00	2.017.000,00	3.444.000,00	170,75
480825	Sobrantes	5.598,00	353.758,00	-348.160,00	-98,42
480825.01	Sobrantes	5.598,00	353.758,00	-348.160,00	-98,42
480827	Aprovechamientos	59.294.295,50	1.287.000,00	58.007.295,50	4.507,17
480827.01	Aprovechamientos	59.294.295,50	1.287.000,00	58.007.295,50	4.507,17
480863	Reintegros	50.567.233,00	32.386.331,75	18.180.901,25	56,14
480863.01	Reintegros	50.567.233,00	32.386.331,75	18.180.901,25	56,14
	TOTAL OTROS INGRESOS	893.969.567,94	574.622.025,98	319347541,96	55,58
	TOTAL INGRESOS	19.568.399.334,66	13.546.947.466,77	6.021.451.867,89	44,45
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS				
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	7.503.884.999,00	6.362.077.894,01	1.141.807.104,99	17,95
630507	Educación formal - Superior formación tecnológica	6.931.974.960,00	5.753.685.688,01	1.178.289.271,99	20,48
630507.01	Educación formal - Superior formación tecnológica	6.931.974.960,00	5.753.685.688,01	1.178.289.271,99	20,48
630512	Educación no formal - Formación extensiva	343.119.328,00	489.631.912,00	-146.512.584,00	-29,92
630512.01	Educación no formal - Formación extensiva	343.119.328,00	489.631.912,00	-146.512.584,00	-29,92
630516	Educación formal - Investigación	228.790.711,00	118.760.294,00	110.030.417,00	92,65
630516.01	Educación formal - Investigación	228.790.711,00	118.760.294,00	110.030.417,00	92,65
	TOTAL COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7503884999,00	6362077894,01	1.141.807.104,99	17,95
	TOTAL COSTOS	7.503.884.999,00	6.362.077.894,01	1.141.807.104,99	17,95
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.863.770.153,00	1.658.434.246,00	205.335.907,00	12,38
510101	Sueldos	1.774.204.207,00	1.581.007.515,00	193.196.692,00	12,22
510101.01	Sueldos	1.774.204.207,00	1.581.007.515,00	193.196.692,00	12,22
510119	Bonificaciones	60.812.196,00	53.092.408,00	7.719.788,00	14,54
510119.01	Bonificaciones	60.812.196,00	53.092.408,00	7.719.788,00	14,54
510123	Auxilio de transporte	18.306.000,00	15.283.266,00	3.022.734,00	19,78
510123.01	Auxilio de transporte	18.306.000,00	15.283.266,00	3.022.734,00	19,78
510160	Subsidio de alimentación	10.447.750,00	9.051.057,00	1.396.693,00	15,43
510160.01	Subsidio de alimentación	10.447.750,00	9.051.057,00	1.396.693,00	15,43
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	25.441.402,00	35.355.761,00	-9.914.359,00	-28,04
510203	Indemnizaciones	25.441.402,00	35.355.761,00	-9.914.359,00	-28,04
510203.01	Indemnizaciones por vacaciones	25.441.402,00	35.355.761,00	-9.914.359,00	-28,04
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	584.479.697,00	437.634.100,00	146.845.597,00	33,55
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	81.938.500,00	70.211.100,00	11.727.400,00	16,70
510302.01	Aportes a cajas de compensación familiar	81.938.500,00	70.211.100,00	11.727.400,00	16,70
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	185.290.600,00	148.492.500,00	36.798.100,00	24,78
510303.01	Salud sector público	185.273.000,00	116.874.200,00	68.398.800,00	58,52
510303.02	Salud sector privado	17.600,00	31.618.300,00	-31.600.700,00	-99,94
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	11.751.800,00	9.284.000,00	2.467.800,00	26,58
510305.01	Cotizaciones a riesgos laborales	11.751.800,00	9.284.000,00	2.467.800,00	26,58
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	133.445.750,00	170.665.900,00	-37.220.150,00	-21,81
510306.01	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	133.445.750,00	170.665.900,00	-37.220.150,00	-21,81
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	172.053.047,00	38.980.600,00	133.072.447,00	341,38
510307.01	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	172.053.047,00	38.980.600,00	133.072.447,00	341,38

5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	195.053.900,00	150.797.700,00	44.256.200,00	29,35
510401	Aportes al ICBF	195.053.900,00	150.797.700,00	44.256.200,00	29,35
510401.01	Aportes al ICBF	195.053.900,00	150.797.700,00	44.256.200,00	29,35
5107	PRESTACIONES SOCIALES	671.610.015,00	620.386.402,00	51.223.613,00	8,26
510701	Vacaciones	114.497.086,00	113.058.594,00	1.438.492,00	1,27
510701.01	Vacaciones	114.497.086,00	113.058.594,00	1.438.492,00	1,27
510702	Cesantías	187.179.853,00	169.686.496,00	17.493.357,00	10,31
510702.01	Cesantías	187.179.853,00	169.686.496,00	17.493.357,00	10,31
510703	Intereses a las cesantías	21.883.355,00	19.766.726,00	2.116.629,00	10,71
510703.01	Intereses a las cesantías	21.883.355,00	19.766.726,00	2.116.629,00	10,71
510704	Prima de vacaciones	82.703.725,00	75.539.661,00	7.164.064,00	9,48
510704.01	Prima de vacaciones	82.703.725,00	75.539.661,00	7.164.064,00	9,48
510705	Prima de navidad	173.012.464,00	157.182.504,00	15.829.960,00	10,07
510705.01	Prima de navidad	173.012.464,00	157.182.504,00	15.829.960,00	10,07
510706	Prima de servicios	82.223.613,00	75.836.696,00	6.386.917,00	8,42
510706.01	Prima de servicios	82.223.613,00	75.836.696,00	6.386.917,00	8,42
510707	Bonificación especial de recreación	10.109.919,00	9.315.725,00	794.194,00	8,53
510707.01	Bonificación especial de recreación	10.109.919,00	9.315.725,00	794.194,00	8,53
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	214.771.321,33	244.514.153,11	-29.742.831,78	-12,16
510803	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	71.889.131,00	121.664.941,88	-49.775.810,88	-40,91
510803.01	Capacitación	4.485.294,00	7.228.042,00	-2.742.748,00	-37,95
510803.02	Bienestar social y estímulos	56.203.837,00	69.442.699,88	-13.238.862,88	-19,06
510803.03	Bienestar universitario	11.200.000,00	44.994.200,00	-33.794.200,00	-75,11
510804	Dotación y suministro a trabajadores	18.900.840,33	38.804.621,23	-19.903.780,90	-51,29
510804.01	Dotación y suministro a trabajadores	18.900.840,33	38.804.621,23	-19.903.780,90	-51,29
510810	Viáticos	123.981.350,00	84.044.590,00	39.936.760,00	47,52
510810.01	Viáticos	123.981.350,00	84.044.590,00	39.936.760,00	47,52
5111	GENERALES	2.703.398.588,27	2.513.269.150,13	190.129.438,14	7,57
511113	Vigilancia y seguridad	406.504.087,00	228.375.021,00	178.129.066,00	78,00
511113.01	Vigilancia y seguridad	406.504.087,00	228.375.021,00	178.129.066,00	78,00
511114	Materiales y suministros	237.434.965,02	329.272.922,87	-91.837.957,85	-27,89
511114.01	Elementos de computación	1.830.000,00	5.960.000,00	-4.130.000,00	-69,30
511114.03	Útiles de escritorio y papelería	21.895.093,25	24.738.560,81	-2.843.467,56	-11,49
511114.05	Materiales y suministros	213.709.871,77	298.574.362,06	-84.864.490,29	-28,42
511115	Mantenimiento	34.845.099,05	90.381.483,25	-55.536.384,20	-61,45
511115.02	Mantenimiento equipo de transporte	3.806.000,00	12.185.298,00	-8.379.298,00	-68,77
511115.03	Mantenimiento maquinaria y equipos	30.346.592,25	78.196.185,25	-47.849.593,00	-61,19
511115.06	Otros	692.506,80	0,00	692.506,80	0,00
511117	Servicios públicos	196.656.883,00	181.508.935,40	15.147.947,60	8,35
511117.01	Energía eléctrica	119.112.450,00	120.153.947,00	-1.041.497,00	-0,87
511117.02	Acueducto y alcantarillado	50.325.710,00	38.663.497,00	11.662.213,00	30,16
511117.03	Telefonía fija	11.216.207,00	3.992.144,44	7.224.062,56	180,96
511117.04	Telefonía móvil	16.002.516,00	18.699.346,96	-2.696.830,96	-14,42
511120	Publicidad y propaganda	17.955.376,47	2.077.150,00	15.878.226,47	764,42
511120.01	Publicidad y propaganda	17.955.376,47	2.077.150,00	15.878.226,47	764,42
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	12.148.681,00	11.117.021,00	1.031.660,00	9,28
511121.02	Suscripciones y afiliaciones	12.148.681,00	11.117.021,00	1.031.660,00	9,28
511123	Comunicaciones y transporte	164.132.658,17	123.013.487,87	41.119.170,30	33,43
511123.02	Transporte	56.886.904,00	28.627.950,00	28.258.954,00	98,71
511123.03	Servicio de internet	103.257.504,17	91.950.737,87	11.306.766,30	12,30
511123.05	Peajes	3.874.500,00	2.297.600,00	1.576.900,00	68,63
511123.06	Otros	113.750,00	137.200,00	-23.450,00	-17,09
511125	Seguros generales	62.107.536,00	40.733.386,69	21.374.149,31	52,47
511125.01	Seguros generales	62.107.536,00	40.733.386,69	21.374.149,31	52,47
511132	Diseños y estudios	0,00	252.170.000,00	-252.170.000,00	-100,00
511132.01	Diseños y estudios	0,00	252.170.000,00	-252.170.000,00	-100,00
511146	Combustibles y lubricantes	37.455.526,00	36.028.866,03	1.426.659,97	3,96
511146.01	Combustibles y lubricantes	37.455.526,00	36.028.866,03	1.426.659,97	3,96
511149	Servicio de aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	215.794.361,00	176.976.573,05	38.817.787,95	21,93
511149.01	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	215.794.361,00	176.976.573,05	38.817.787,95	21,93
511164	Gastos legales	26.902.444,00	12.887.998,00	14.014.446,00	108,74
511164.01	Gastos legales	26.902.444,00	12.887.998,00	14.014.446,00	108,74
511165	Intangibles	449.546.253,56	83.936.236,97	365.610.016,59	435,58
511165.01	Licencias	449.546.253,56	83.936.236,97	365.610.016,59	435,58
511179	Honorarios	837.704.718,00	935.838.268,00	-98.133.550,00	-10,49
511179.01	Honorarios	837.704.718,00	935.838.268,00	-98.133.550,00	-10,49
511180	Servicios	4.210.000,00	8.951.800,00	-4.741.800,00	-52,97
511180.01	Servicios	4.210.000,00	8.951.800,00	-4.741.800,00	-52,97

5120	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS	64.945.630,00	141.812.878,00	-76.867.248,00	-54,20
512001	Impuesto predial unificado	49.020.400,00	136.659.133,00	-87.638.733,00	-64,13
512001.01	Impuesto predial unificado	49.020.400,00	136.659.133,00	-87.638.733,00	-64,13
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	4.208.803,00	4.319.431,00	-110.628,00	-2,56
512002.01	Cuota de fiscalización y auditaje	4.208.803,00	4.319.431,00	-110.628,00	-2,56
512010	Tasas	657.060,00	0,00	657.060,00	0,00
512010.03	Certificado	657.060,00	0,00	657.060,00	0,00
512017	Intereses de mora	20.200,00	5.800,00	14.400,00	248,28
512017.13	Icbf	20.200,00	5.800,00	14.400,00	248,28
512026	Contribuciones	2.987.667,00	0,00	2.987.667,00	0,00
512026.01	Contribuciones	2.987.667,00	0,00	2.987.667,00	0,00
512027	Licencias	0,00	828.514,00	-828.514,00	-100,00
512027.01	Licencias	0,00	828.514,00	-828.514,00	-100,00
512034	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	8.051.500,00	0,00	8.051.500,00	0,00
512034.01	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	8.051.500,00	0,00	8.051.500,00	0,00
	TOTAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.323.470.706,60	5.802.204.390,24	521.266.316,36	8,98
53	DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4.739.483,00	6.271.610,00	-1.532.127,00	-24,43
534702	Prestación de servicios	4.739.483,00	6.271.610,00	-1.532.127,00	-24,43
534702.01	Prestación de servicios	4.739.483,00	6.271.610,00	-1.532.127,00	-24,43
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO	588.568.347,34	587.782.125,86	786.221,48	0,13
536001	Edificaciones	233.238.977,45	214.458.110,61	18.780.866,84	8,76
536001.01	Edificaciones	233.238.977,45	214.458.110,61	18.780.866,84	8,76
536004	Maquinaria y Equipo	23.789.522,52	37.604.559,10	-13.815.036,58	-36,74
536004.01	Maquinaria y equipo	23.789.522,52	37.604.559,10	-13.815.036,58	-36,74
536005	Equipo Medico y Cientifico	162.823.815,51	169.474.901,66	-6.651.086,15	-3,92
536005.01	Equipo médico y científico	162.823.815,51	169.474.901,66	-6.651.086,15	-3,92
536006	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	75.231.802,60	68.843.990,52	6.387.812,08	9,28
536006.01	Muebles ensers y equipo de oficina	75.231.802,60	68.843.990,52	6.387.812,08	9,28
536007	Equipo de Comunicación y Computación	74.265.363,20	81.429.633,05	-7.164.269,85	-8,80
536007.01	Equipos de comunicación y computación	74.265.363,20	81.429.633,05	-7.164.269,85	-8,80
536010	Semovientes	1.432.933,66	1.563.199,92	-130.266,26	-8,33
536010.01	Semovientes	1.432.933,66	1.563.199,92	-130.266,26	-8,33
536012	Bienes de Arte y Cultura	17.785.932,40	14.407.731,00	3.378.201,40	23,45
536012.01	Bienes de arte y cultura	17.785.932,40	14.407.731,00	3.378.201,40	23,45
	TOTAL DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	593.307.830,34	594.053.735,86	-745.905,52	-0,13
58	OTROS GASTOS				
5802	COMISIONES	5.420.435,75	7.599.177,33	-2.178.741,58	-28,67
580240	Comisiones servicios financieros	5.420.435,75	7.599.177,33	-2.178.741,58	-28,67
580240.01	Banco de bogotá	3.338.280,00	436.302,00	2.901.978,00	665,13
580240.03	Ban Agrario	238.570,00	2.381.435,97	-2.142.865,97	-89,98
580240.04	BanColombia	1.797.055,75	4.781.439,36	-2.984.383,61	-62,42
580240.06	Bancoomeva	46.530,00	0,00	46.530,00	0,00
5804	FINANCIEROS	43.170.985,00	64.500,00	43.106.485,00	66.831,76
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	40.855.185,00	0,00	40.855.185,00	0,00
580423.01	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	40.855.185,00	0,00	40.855.185,00	0,00
580439	Intereses de mora	2.315.800,00	64.500,00	2.251.300,00	3.490,39
580439.01	Otros Intereses de Mora	2.315.800,00	64.500,00	2.251.300,00	3.490,39
5890	GASTOS DIVERSOS	305.973.279,87	117.586.008,95	188.387.270,92	160,21
589003	Impuestos asumidos	0,00	2.845.200,00	-2.845.200,00	-100,00
589003.01	Impuestos asumidos	0,00	2.845.200,00	-2.845.200,00	-100,00
589012	Sentencias	222.506.031,90	51.202.179,00	171.303.852,90	334,56
589012.01	Sentencias	222.506.031,90	51.202.179,00	171.303.852,90	334,56

589026	SERVICIOS FINANCIEROS	77.583.710,53	63.538.629,95	14.045.080,58	22,10
589026.01	Gravamen a los estados movimientos financieros banco de bogota	21.138.022,22	17.630.623,00	3.507.399,22	19,89
589026.02	Gravamen a los movimientos financieros Banco Popular	40.337.821,47	36.938.864,72	3.398.956,75	9,20
589026.03	Gravamen a los movimientos financieros Banco Agrario	292.257,00	1.822.751,03	-1.530.494,03	-83,97
589026.04	Gravamen a los movimientos financieros Banco Bancolombia	3.164.718,70	6.469.727,28	-3.305.008,58	-51,08
589026.07	Gravamen a los servicios financieros Coomeva	12.508.864,12	676.663,92	11.832.200,20	1.748,61
589026.08	Iva	142.027,02	0,00	142.027,02	0,00
589090	Otros gastos diversos	5.883.537,44	0,00	5.883.537,44	0,00
589090.01	Otros gastos diversos	5.883.537,44	0,00	5.883.537,44	0,00
	TOTAL OTROS GASTOS	354.564.700,62	125.249.686,28	229.315.014,34	183,09
	TOTAL GASTOS	7.271.343.237,56	6.521.507.812,38	749.835.425,18	11,50
EXCEDENTE RESULTADO DEL EJERCICIO		4.793.171.098,10	663.361.760,38	4.129.809.337,72	622,56


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
 RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
 P U DE CONTABILIDAD
 TP. 45650-T


GLORIA YUBIO CORONADO SEPULVEDA
 SECRETARIA GENERAL

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A CORTE DE DICIEMBRE 2024
En pesos colombianos con decimales

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2023 40.414.286.979,65
Variaciones Patrimoniales durante el año 2024 5.456.532.858,48
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2024 45.870.819.838,13

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2024	2023	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL
Incrementos			0,00	
Disminuciones			663.361.760,38	
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3.867.941.865,73	3.204.580.105,35	663.361.760,38	120,70%
310901 Excedente acumulado	-3.867.941.865,73	3.204.580.105,35	663.361.760,38	120,70%
310901.01 Excedente acumulado	-3.867.941.865,73	3.204.580.105,35	663.361.760,38	120,70%
Partidas sin movimineto			0,00	
3105 CAPITAL FISCAL	37.209.706.874,30	37.209.706.874,30	0,00	100,00%
310506 Capital Fiscal	37.209.706.874,30	37.209.706.874,30	0,00	100,00%
310506.01 Capital Fiscal	37.209.706.874,30	37.209.706.874,30	0,00	100,00%
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	4.793.171.098,10	663.361.760,38	4.129.809.337,72	622,56%
311001 Excedente del ejercicio	4.793.171.098,10	663.361.760,38	4.129.809.337,72	622,56%
311001.01 Utilidad o Excedente del ejercicio	4.793.171.098,10	663.361.760,38	4.129.809.337,72	622,56%


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
RECTOR


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
P U DE CONTABILIDAD
TP. 45650-T


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
SECRETARIA GENERAL

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

El **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER** de Pamplona, fue creado mediante Decreto No. 2365 del 18 de septiembre de 1956, emanado de la Presidencia de la República con el carácter de Plantel Piloto para la educación del país. A partir de 1998, el ISER es un Establecimiento Público del Orden Nacional, con carácter de Institución de Educación Superior. Esta nueva organización es ordenada por el Decreto 758 del 26 de abril. Mediante decretos Nos. 1457 y 1882 del 4 de julio y 23 de agosto, respectivamente, se aprueban el Estatuto General y la Estructura Orgánica. Como establecimiento público cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y maneja recursos propios y de la Nación.

Función social o cometido estatal

El Instituto Superior de Educación Rural es un establecimiento público del orden departamental de acuerdo a la Ordenanza 0015 del 11 de Agosto de 2009, vinculado y vigilado por el Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto Ley 2365 del 18 de septiembre de 1956, reorganizado de conformidad al Decreto 758 de 1988, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento Norte de Santander y con carácter académico de Institución Tecnológica. (Artículo 2 del Acuerdo No. 010 de 02 de diciembre de 1993, modificado mediante Acuerdo 02 del 20 de junio de 2010).

Domicilio y dirección del ISER:

El ISER desarrolla su objeto social Calle 8 # 8-155 Barrio Chapinero / **Teléfono:** (7) 568-2597 **Fax:** (7) 568 1736; Está sujeta al ámbito de aplicación de la contaduría general de la nación, la cual fija los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las entidades de Gobierno con el fin de establecer un sistema contable uniforme.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros individuales del ISER para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2023, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el instructivo 001 de 2023, Resolución 193 de 2021 y lo componen: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas.

Los Estados Financieros individuales del **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER** con corte a 31 de diciembre de 2024, cumplen con los exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NICSP) adoptadas en Colombia.

MISIÓN

Desarrollar con calidad y pertinencia, procesos formativos, de extensión, investigación y bienestar que cualifiquen el talento humano y contribuyan tanto a la generación de cambios en su contexto de actuación como a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, democrática e incluyente, atendiendo la propuesta del Desarrollo Humano.

VISIÓN

En el año 2030 el Instituto Superior de Educación Rural-ISER, será reconocido en el oriente colombiano como una institución acreditada, incluyente y líder en la formación técnica y tecnológica, con un enfoque del desarrollo humano que apuesta por la ruralidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Además de los objetivos establecidos, tanto en la Constitución Política de Colombia como en la Ley 30 de 1992, que reglamenta la dinámica de la Educación Superior, el Instituto asume, entre otros, los siguientes:

- a) Ser una institución en cuya visión y misión se visibilice una apuesta clara y bien definida por el desarrollo del mundo rural, a partir de los presupuestos conceptuales del Desarrollo Humano.
- b) Ofrecer programas de pregrado y postgrado a nivel técnico y tecnológico con excelencia y pertinencia para satisfacer las expectativas en los ámbitos local, regional y nacional que a su vez se inscriban dentro de las dinámicas globales que caracterizan el mundo de hoy.
- c) Promover el enriquecimiento del quehacer institucional cualificando su compromiso y su responsabilidad social con el desarrollo local, regional y nacional, con perspectiva global.
- d) Crear un ambiente óptimo para el desarrollo de la investigación, mediante el estímulo a la conformación de grupos de investigación, semilleros, grupos de estudio y el espacio para el debate científico e intelectual.
- e) Articular su presencia y acción con los entornos en los cuales ejerce su influencia ofertando, con pertinencia y calidad, programas de educación continua y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, así como el desarrollo de convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional.
- f) Ofertar con un enfoque de pertinencia y calidad servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, entre otros, a sus grupos de interés en el ámbito local, regional y nacional.
- g) Generar políticas institucionales que atiendan tanto el desafío de facilitar el acceso a la educación superior como de los procesos de inclusión social.
- h) Cualificar el talento humano de la Institución apoyando procesos de profesionalización y capacitación en las diferentes ramas del saber.
- i) Desarrollar una política y unas prácticas organizacionales que no solo den coherencia y unidad al funcionamiento institucional, sino que también garanticen un ambiente de trabajo respetuoso, digno y de reconocimiento.

FUNCIONES MISIONALES

- Adelantar programas académicos en los campos de acción que correspondan a la naturaleza de institución tecnológica.

- Realizar actividades de investigación y de extensión.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El desarrollo del quehacer institucional se sustenta en los siguientes principios:

Autonomía

El Instituto desarrollara su misión con el pleno y responsable uso de la autonomía que la ley concede, tanto para su gobierno como para el desarrollo de sus propósitos misionales.

Integridad

La institución desarrollará y honrará sus compromisos misionales con calidad, coherencia, transparencia y respeto.

Pertinencia

Los compromisos misionales responderán a las expectativas del contexto, con un claro sentido de la oportunidad, la relevancia y la conveniencia.

Inclusión

La política y la filosofía institucional se caracterizará por reconocer y asumir la diversidad, como algo inherente a la condición humana y, en consecuencia, propiciará la real y efectiva participación de todos los actores sociales.

Equidad

Las diversas actuaciones, procedimientos y decisiones institucionales se caracterizarán por el adecuado reconocimiento y respeto de las diferencias individuales.

Bioeticidad

El quehacer institucional considerara en todas sus actuaciones el debido respeto y reconocimiento de las diferentes expresiones de vida y su, consiguiente, protección y cuidado.

Sostenibilidad

La institución mantendrá una política de manejo de sus diversos recursos de tal manera que se asegure su permanente renovación y continuidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Las diferentes acciones propias del quehacer institucional se regirán por los siguientes valores:

Responsabilidad

El Instituto asumirá el pleno cumplimiento de sus obligaciones y compromisos consciente del impacto y el resultado esperado en su contexto.

Solidaridad

El Instituto asumirá el pleno cumplimiento de sus obligaciones y compromisos consciente del impacto y el resultado esperado en su contexto.

El Instituto asumirá el pleno cumplimiento de sus obligaciones y compromisos consciente del impacto y el resultado esperado en su contexto.

El instituto y su talento humano de acuerdo con sus posibilidades se unirán y colaborarán mutuamente como un todo en pro del bienestar de los sujetos, los grupos y las comunidades. Justicia Su acción estará enmarcada en la imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Honestidad

Su actuación estará enmarcada con fundamento en la verdad, cumpliendo sus deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo el interés general sobre el particular.

Compromiso

Sus actores serán conscientes de la importancia de su rol en la comunidad educativa y estarán dispuestos a comprender y resolver las necesidades con las que interactúa.

Respeto

En sus diferentes actuaciones y relaciones el Instituto siempre tendrá y manifestará un especial reconocimiento, valoración y trato de manera digna a todas las personas de los diferentes sujetos e instituciones sin importar su condición.

Diligencia

En sus actividades y servicios, el talento humano cumplirá con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

Resolución 696 del 03 de septiembre de 2012 "Por la cual se adopta la Política de Comunicación del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

MANUAL DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

Resolución 120 del 12 de mayo de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Comunicación Pública del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER"

POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Resolución 381 del 02 de diciembre de 2008 "Por la cual se adopta la Política de Información del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- **Resolución 386 del 04 de diciembre de 2008** "Por la cual se adoptan las Políticas de Operación del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

1.3. Base Normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales presentados comprenden:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Que mediante la Resolución 533 de 2015 en su artículo 4° subtítulo “Primer periodo de aplicación” se establece en relación con la presentación de los estados financieros literal d), para el “Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017” y en su párrafo único establece que “los estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (a 31 de diciembre de 2017) no se compararán con el periodo anterior”. Que mediante la Resolución 484 de 2017, expedida por la CGN, se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, estableciendo en los párrafos 1 y 2 del Artículo 4° "El primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el período contable de 2019..." y " Los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se compararán con los del periodo anterior". Que la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, derogó la Resolución 484 de 2017. Que mediante la Resolución 033 de 2021 se modificó el párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, la cual se encontraba derogada, indicando que el primer estado de flujos de efectivo para el marco normativo de entidades del gobierno esta aplazado hasta nuevas indicaciones, por lo cual se hace necesario derogar la Resolución 033 de 2021 y establecer el periodo contable en el que se presentará el primer estado de flujos de efectivo por parte de las entidades de gobierno y la Contaduría General de la Nación. Que en consideración con lo anterior, se hace necesario modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, estableciendo el plazo para presentación del estado de flujos de efectivo de las Entidades de Gobierno y la Contaduría General de la Nación, por medio de la resolución 036 de Marzo de 2022; Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y de la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 033 de 2021.

Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se encuentra aplazado. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública. La resolución 283 de 11 de octubre de 2022 por

el cual en su artículo 1° modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d, el cual queda así: “d. La presentación del Estado de Flujo de Efectivo bajo Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto para el manejo de las operaciones contables, Financieras y Presupuestales, de acuerdo con su estructura y organización se consolidan de la siguiente forma:

Los registros se consolidan en parte administrativa y financiera en el Proceso de Gestión de recursos Financieros donde se carga la información en el Software Contable TNS. - Los estados financieros son de carácter obligatorio y se elaboran cumpliendo los plazos y requisitos exigidos para su presentación por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

Los estados financieros del Instituto son preparados bajo la presunción que la actividad y objeto social del ente presentan la capacidad para continuar con su funcionamiento por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación.

2.1.1 Criterio de importancia relativa o materialidad

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

2.1.2 Esencia sobre la forma

Las transacciones y otros hechos económicos del Instituto se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.

2.1.3 Valuación

Revela las bases específicas de medición utilizadas por el Instituto, que le permitieron cuantificar las operaciones incorporadas en la información financiera; así como la conversión de las cifras en moneda extranjera a moneda nacional y los métodos para la estimación de deterioro de valor de activos y pasivos, contingencias, amortizaciones y depreciaciones, que de manera particular se informa en las notas referidas en cada una de las cuentas.

2.1.4 Efectos y cambios significativos en la información contable

Revelan los cambios en la aplicación de métodos o procedimientos contables; las razones y efectos derivados de los ajustes o correcciones realizadas, originadas en reclasificaciones y depuración de cifras y conciliaciones; así como la cuantía, el origen y efecto de los ajustes que incidieron significativamente en las cifras presentadas en los estados financieros.

2.1.5 Costo histórico

Para los activos del Instituto, el costo histórico será el valor del efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos del Instituto, el costo histórico se registrará como el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

2.1.6 Valor razonable

El Instituto reconocerá el valor razonable como el precio que sería intercambiado un activo o pagar un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado es decir un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, en condiciones de independencia mutua en la fecha de la medición.

2.1.7 Características cualitativas

El Instituto en la elaboración de los estados financieros, aplicará las características cualitativas a la información financiera, con el fin de ser útil a los usuarios de la información, propiciando así la relevancia y representación fiel de los hechos económicos del Instituto.

2.1.8 Base de Contabilidad de Causación o devengo

El Instituto prepara sus estados financieros separados, excepto el estado de flujo de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.1.9 Fecha de preparación y presentación de los estados financieros

El Instituto Superior de Educación Rural ISER, prepara el conjunto de estados financieros al cierre de cada período contable.

Conjunto de estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

- Notas a los estados financieros

2.1.10 Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las revelaciones a los estados financieros separados se presentarán de manera trimestral en forma ordenada, haciendo referencia a los antecedentes del Instituto, de conformidad al nuevo marco normativo; las partidas que poseen importancia relativa se presentarán individualmente, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades y otra información que se considera relevante de describir por parte de la Gerencia del Instituto, por la relevancia de su impacto sobre los estados financieros separados.

2.2. Moneda Funcional y de presentación, redondeo y Materialidad

2.2.1 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano, en consecuencia, las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

De acuerdo con las disposiciones generales, la unidad monetaria utilizada por el ISER para las cuentas de balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, en la fecha de la transacción, se aplicará la tasa de cambio de contado al valor en moneda extranjera, realizando la transacción o el pago por intermedio del banco, a diciembre 31 de 2023 en los Estados Financieros no se presentan pasivos en moneda extranjera.

2.4. Hechos Ocurredos Después Del Periodo Contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

2.5. Otros Aspectos

Manejo eficiente de los sistemas de información Contable, Financiera y Presupuestal.

El ISER tiene implementado el software contable TNS- el cual garantiza eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de información financiera, se ajusta a la complejidad y volumen de las operaciones que se generan en la entidad e integra adecuadamente los principales procesos que actúan como proveedores de información a la contabilidad.

El Sistema administra los siguientes módulos que alimentan el proceso contable:

Módulo de Contabilidad (se consolida la información contable que genera cada módulo)

Módulo de presupuesto (registros de operaciones presupuestales),

Módulo de tesorería (registro de ingresos y egresos, pagos e inversiones),

Módulo de almacén (registra los movimientos de compras);

Módulo de activos fijos (registro de depreciación, amortización de activos y salida de activos),

Módulo de nómina (registra en interfaz o liquidación de nómina de empleados, docentes y contratistas),

Módulo de facturación y cartera (registro de cuentas por cobrar e ingresos por la venta de bienes y servicios),

El sistema contable se encuentra ajustado con la norma internacional Resolución No 533 de octubre 8 de 2015 y sus modificatorios de la Contaduría General de la nación por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno e Instituciones educativas.

En cumplimiento a la normas del nuevo marco normativo se aplican los criterios que se encuentran establecidas en el Manual de Políticas Contables NICSP del Instituto; adoptadas mediante Resolución 611 de 14 de Diciembre de 2018 y modifican parcialmente por Resolución 497 del 30 de Octubre de 2019 para el direccionamiento del proceso contable en la preparación y presentación de los estados de los estados financieros, reportes y rendición de cuentas e información a partes interesadas y para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos para cada uno de los elementos de los estados financieros, y las Notas contables según la Resolución 193 de 3 Diciembre 2021 por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

La preparación y presentación de los estados financieros bajo NICSP, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la administración, para determinar el valor de los activos y pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de las políticas Contables en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Las estimaciones, riesgos y juicios empleados; se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Una estimación contable es mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Uso de estimaciones razonables constituyente una parte fundamental del proceso contable y no perjudica la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no aplica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual aplicación es prospectiva.

3.1 Juicios

En la elaboración de los Estados financieros a corte de 31 diciembre de 2023, se tuvieron en cuenta las reglas establecidas en el Manual de Políticas contables ISER; que para este periodo contable se aplicó la depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal o de línea Recta; en la depreciación de las propiedades, planta y equipo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A diciembre 31 de 2023, se revisó el valor residual y la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo, encontrando que no presentan cambios significativos en los factores establecidos en la política para su modificación, por lo tanto, las vidas útiles continúan de conformidad con las inicialmente establecidas.

3.2 Estimaciones y Supuestos

Una estimación contable es mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Uso de estimaciones razonables constituyente una parte fundamental del proceso contable y no perjudica la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no aplica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos que afecten, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva, que para la fecha de corte de 31 diciembre de 202 no se realizó alguna estimación significativa.

3.3. Correcciones contables

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras respectivas presentadas a corte de 31 diciembre de 2024

3.4. Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

El ISER está expuesto al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en el instituto, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

4.1. Principales Políticas Contables

El Instituto Superior de Educación Rural ISER, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354, 355, 356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 533 de 2015, y sus actualizaciones y las demás normas que le sean aplicables.

En cumplimiento a la normas del nuevo marco normativo se aplican los criterios que se encuentran establecidas en el Manual de Políticas Contables NICSP del ISER; adoptadas mediante Resolución 611 de 14 de Diciembre de 2018 y Resolución 497 del 30 de Octubre de 2019 que modifica parcialmente las políticas contables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por cada empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

4.2. Responsabilidad

La responsabilidad de la documentación, actualización y aprobación de las políticas contables es de la Gerencia General y gestión Financiera.

4.3. Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante la construcción de los saldos iniciales a 1 de enero de 2018 hasta las transacciones efectuadas en el mes de diciembre 2018 y las realizadas hasta la fecha del balance diciembre de 2024.

4.4. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes. Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Políticas Contables Para La Preparación Y Presentación De Estado De Situación Financiera.

4.5.1 Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo.

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta el instituto y que son utilizados para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición y presentación de este rubro en los Estados Financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes de Efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

Comprende el efectivo y equivalentes al efectivo como las inversiones de corto plazo de gran liquidez y los depósitos en instituciones financieras las cuentas destinadas para la ejecución de convenios, contratos o proyectos.

Las características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los recaudos en efectivo a favor de terceros se reconocen como efectivo al momento de ser recibidos para ser girados en las fechas previstas.

4.5.2 Cuentas por Cobrar

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del Instituto, consideradas bajo NICSP como activos financieros, son derechos adquiridos por el ISER en desarrollo de sus actividades que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar por ingresos ordinarios y la prestación de servicios educativos tendrán plazo máximo durante el semestre según las condiciones comerciales pactadas y las matrículas de servicios educativos, están regidas por el calendario académico institucional.
- Cuentas por cobrar a empleados, éstas se presentan por concepto de venta de bienes y servicios educativos, los cuales se descuentan por nómina. Si llegare a retirarse un empleado, éste deberá realizar el respectivo pago y/o autorizar su descuento por nómina y/o prestaciones sociales.
- Cuentas por cobrar por facturación de transferencias, se tendrá un plazo durante el calendario académico del semestre.
- Cuentas por cobrar por convenios y/o contratos, plazo según lo estipulado en la parte contractual.
- Cuentas por cobrar por transacciones con y sin contraprestación como las transferencias tendrán un plazo durante la ejecución del semestre.

Una cuenta por cobrar se considerará deteriorada, si después de su reconocimiento inicial y previo análisis por de la Institución, se evidencian algunos de los siguientes eventos o indicios que causaran un impacto sobre el flujo futuro de efectivo, así:

- Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración o intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- Cuando el deudor sea reportado en la relación de Deudores Morosos del Instituto.

El Instituto, considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a medio Salario Mínimos Legal Mensual Vigente (SMLMV), y esta debe haber sido deteriorada durante el año conforme a los porcentajes que la institución tiene establecidos así:

- 91 a 180 días 10%, Medio
- 181 a 360 días el 15%
- y más de 361 días el 20%

Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

• **Análisis colectivo:** Si el Instituto determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva.

4.5.3 Inventarios

Los Inventarios son activos:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios,

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los productos agrícolas se reconocerán como inventarios en el momento de su cosecha, es decir, en el momento en que el producto se separa del activo biológico del que procede o

cuando cesa el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de activos biológicos.

4.5.4 Propiedad Planta y Equipo

Se diseñó la política para el tratamiento contable basado en la NICSP para entidades de gobierno, para el reconocimiento de los distintos elementos de propiedades planta y equipo, el ISER, aplicará los criterios de reconocimiento del manual de políticas NICSP, para determinar si reconocer o no una partida de propiedad, planta y equipo.

Se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo, activos tangibles empleados por el Instituto para propósitos administrativos y para generar ingresos producto de la prestación de sus servicios.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán por parte de la institución los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si, y solo si:

- Los activos tangibles sean destinados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado.
- Los bienes pendientes por legalizar.



- Los bienes muebles recibidos en calidad de comodato del municipio de Medellín u otras entidades, una vez este retire los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad, se reconocerán por su valor en libros y se registrará la depreciación que lleve acumulada el activo, en caso de que no se tenga este último dato se ingresará con el valor en libros y se depreciará de acuerdo con la vida útil establecida para estos activos.
- Los bienes inmuebles recibidos en calidad de comodato, una vez este retire los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad, se reconocerán por separado el terreno y edificación con el avalúo entregado por la entidad pública y se depreciará con la vida útil establecida para estos activos.
- El costo del activo pueda ser medido confiablemente.
- Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
- Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a un (1) salario mínimo legal mensual vigente con excepción de mesas, sillas y monitores, los cuales se reconocerán sin importar su valor, teniendo en cuenta el principio de la materialidad y el objeto social de la Institución.

La depreciación y vida útil:

El Instituto utilizará el método de **LINEA RECTA** para los siguientes activos de propiedad planta y equipo, construcciones y edificaciones, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación.

DESCRIPCION	Periodos de depreciación
Terrenos	0 años
Edificaciones	50 - 70 años
Maquinaria y equipo	5 - 10 años
Muebles; enseres y equipo de oficina	5 - 10 años
Biblioteca, Libros y Publicaciones	5 - 10 años
Flota y Equipo de Transporte	10 - 15 años
Equipo Médico y Científico (laboratorio)	5 - 10 años
Semovientes	5 - 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 - 5 años

El ISER, utilizará los criterios para identificar los activos que por su materialidad serán objeto de comprobación de deterioro, definidos en el Manual de políticas NICSP.

Deterioro de propiedad, planta y equipo:

Se utilizará los criterios para identificar los activos que por su materialidad serán objeto de comprobación de deterioro, definidos en el Manual de políticas NICSP de la Institución.

La pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como un menor valor del activo hasta alcanzar su valor recuperable y como un gasto en el resultado del período.

El valor recuperable es el mayor entre:

El valor de mercado del activo menos los costos de disposición. b) El valor en uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener un activo.

Para la estimación de la pérdida por deterioro, primero se obtendrá el valor de mercado menos los costos de disposición y solo en el caso de que este valor sea inferior al valor en libros del activo, se procederá a estimar el valor en uso.

Como mínimo, al final del período contable, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado. En caso contrario, no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que el instituto superior de educación rural ISER podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el instituto superior DE educación rural iser considera que durante la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa.

DESCRIPCION	% VALOR RESIDUAL
Terrenos	0%
Edificaciones	10%
Maquinaria y equipo	0%
Muebles; enseres y equipo de oficina	0%
Equipos de comunicación y computación	0%

4.5.5 Intangibles

Son activos intangibles, los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Instituto tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación es su valor de mercado en la fecha del cambio. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente no se reconocen, excluidos los costos de desarrollo los cuales son capitalizados.

Criterios para su Reconocimiento:

- Que sea Identificable, controlable y de medición fiable.

La vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil así:

Vida útil de Licencias 5 años o según licencia; Software 5 años o según licencia

Los activos intangibles con una vida útil finita se evalúan por deterioro cuando hay evidencia de que el activo puede ser deteriorado.

La Institución no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles los generados internamente:

- Marcas - Cabeceras de periódicos o revistas - Sellos o denominaciones editoriales
- Listas de clientes, ni otras partidas similares generadas interna

4.5.6 Política de las cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se realizarán a 30 días o menos si se cuentan con los recursos. Si llegare una factura después del cierre se reconocerá con la fecha de radicación. Se reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Institución, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Los importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

4.5.7 Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo del Instituto que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El instituto reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

Reconocimiento de las provisiones en pasivos contingentes

Obligación probable, posible o remota

Las provisiones originadas en litigios y demandas se medirán por el valor esperado; valor económico pretendido ajustado, calculado de acuerdo con la metodología establecida por la norma para la valoración de pasivos contingentes. Para el ISER, este valor refleja la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Cuando la fecha probable de pago de la obligación sea superior a un año, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa de inflación acumulada del año, como está establecido en las políticas de la Institución.

4.5.8 Políticas para arrendamiento

Se reconocerá un derecho bajo la figura de arrendamiento operativo en su estado de situación financiera, porque no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo. Y será medición de forma lineal y su ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, de forma mensual independiente de la fecha en que se perciba el recaudo.

4.5.9 Beneficios a empleados

Estas políticas comprenden las retribuciones que el ISER proporciona a los trabajadores, incluyendo los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en beneficios a corto plazo y largo plazo.

Beneficios a los empleados a corto plazo: otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable.

Para el reconocimiento, medición y revelación se efectuará lo previsto en el manual de política NICPS.

4.5.10 Otros activos y otros pasivos

Esta política será aplicada a todos los rubros de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar consideradas bajo NICSP como activos y pasivos financieros, son derechos y obligaciones adquiridos por el Instituto en desarrollo de sus actividades que representan un derecho a recibir efectivo o u otro activo financiero en el futuro o el pago de una obligación cierta.

El ISER reconocerá la medición inicial de estas cuentas al costo por el valor de la transacción, con posterioridad se podrán ser afectados por los incrementos o disminuciones que puedan sufrir la partida; como se estableció en el manual de la política de la Institución.

4.5.11 POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADO DE RESULTADO

El estado de resultado presenta las partidas de ingresos, gastos y costos del instituto **superior de educación rural ISER**, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo.

Información para presentar en el estado de resultado

En el estado del resultado, se presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos.

Información para presentar en la sección del resultado del periodo o en las notas

el Instituto Superior de Educación rural ISER presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en su función dentro de la entidad. Según esta clasificación, como mínimo, el Instituto superior de educación rural iser

presentará su costo de ventas separado de otros gastos. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el instituto superior de educación rural iser revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la Institución revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

Los ingresos de actividades ordinarias

La disminución de los inventarios hasta su valor neto realizable o la disminución de los elementos de propiedades, planta y equipo; activos intangibles o propiedades de inversión, hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales disminuciones

Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos

Las disposiciones de inversiones

Los costos financieros

Los beneficios a empleados

La constitución de provisiones y las reversiones de las mismas

Los pagos por litigios

El gasto por impuestos.

Se reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán como ingresos sin contraprestación las transferencias recibidas.

Se reconocerán como ingresos con contraprestación la venta de bienes, la prestación de servicios y los originados por la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos.

Se deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; comisiones; donaciones, cualquier otro tipo de ingresos.

Se medirá los ingresos de convenios y/o contratos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance que presenten y para el caso de los ingresos por matrículas se difieren de acuerdo con la periodicidad del servicio educativo.

4.6 Políticas contables para el costo de ventas

La Institución reconocerá los costos que son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, es decir, son las erogaciones originadas en el desarrollo de la operación básica o principal.

4.7 Políticas contables para la cuenta de Gastos

Los gastos de la entidad se reconocerán en el estado de resultados cuando pueda medirse de forma fiable, sean identificados en los centros de costos administrativos y en los conceptos enunciados en las políticas institucionales.

El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos por parte de la Institución, soportado con la respectiva factura, documento equivalente o las certificaciones del recibo a satisfacción de bienes y servicios.

Las partidas que se reconocen son:

- Sueldos y salarios
- Prestaciones sociales
- Contribuciones imputadas
- Contribuciones efectivas
- Aportes sobre la nómina
- Gastos de persona diverso (remuneración de servicios técnicos) Generales, Impuestos, contribuciones y tasa.

4.7.1 Políticas Contable Sobre Hechos Ocurredos Después Del Período Sobre El Que Se Informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance.

Se procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

Se modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que

indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material, hechos detallados en la política.

Revelación

Revelación de hechos que no implican ajustes

No procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la entidad solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Hechos detallados en la política.

Serán objeto de revelación los hechos ocurridos después del período contable que no implican ajusten cuyo valor de la transacción supera el 5% la materialidad general.

4.7.2 Corrección De Errores De Períodos Anteriores

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

se corregirá los errores de períodos anteriores, sean materiales o no, en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, en ningún caso, se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

En caso de errores de períodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, el Instituto se expresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Se considerarán materiales, los errores que involucren partidas cuyo valor individual o acumulado sea igual o superior al 0.5% del valor de los activos totales al cierre de cada período.

4.7.3 CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES

La Institución contabilizará los cambios de política contable de acuerdo con cualquiera de los sucesos siguientes:

- Cambio en los requerimientos de la NICSP para entidades de gobierno, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

- Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NICSP que tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos.

Cuando el ISER adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio.
- Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el período actual como en períodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS S DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD COCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde al efectivo destinado por la entidad para cubrir oportunamente sus obligaciones representadas en cuentas de ahorros y corrientes depositados en diferentes entidades financieras y equivalentes de efectivo que son las inversiones.

El Instituto presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La entidad mantiene sus recursos en las diferentes entidades financieras autorizadas, para el manejo de los recursos propios, los recursos para la ejecución de los convenios y/o contratos y proyectos de inversiones y de transferencias recibidas, su detalle por institución financiera a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

CUENTA	SALDO
TOTAL, EFECTIVO	9.774.778.751.63
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.774.778.751.63
CUENTA CORRIENTE	2.248.666.908.86
Banco Agrario 5130001602-2	37.882.367.24
Banco Bogotá Cuenta 462339680	514.306.211.38
Banco Popular 720-00093-4	1696.478.3330.24
CUENTAS DE AHORRO	7.526.111.842.77
ISER transferencias por recaudos CREE	59.259.541.00
Financiera Comultrasan	68.354.915.58
Financiera Comultrasan – Aportes	135.811,00
Banco de Bogotá Pasivos 462411414	244.602,00
ISER- Excedentes de cooperativas 462412875 B. Bogotá	234.266.661,00
Bancolombia Recursos Propios	1.485.823.05

Bancoomeva Estampilla por desarrollo fronterizo	1630.209.126,73
ISER Planes de Fomento de la Calidad banco de Bogotá	5.479.626.889,52
Bancoomeva 330100935901	52.483.269,83

La institución realiza mensualmente las conciliaciones de las cuentas bancarias para cada una de las cuantas anteriormente mencionadas.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9,774,778,752.00	8,523,392,072.00	1,251,386,680.00
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0.00	0.00	0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	9,774,778,752.00	8,523,392,072.00	1,251,386,680.00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0.00	0.00	0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0.00	0.00	0.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00

El disponible a diciembre 31 de 2024 con respecto a diciembre 31 de 2023 presenta una variación de \$ **1.251.386.680** aumento con un 14.68% que se da por la consecución de recursos por parte de la administración para el fortalecimiento de los servicios educativos.

La cuenta del banco de Bogotá pasivos con saldo de \$ 244.602 solo se presenta en el movimiento intereses esta cuenta no se ha cancelado porque son dineros girados por el Ministerio de Educación Nacional para el pago de pasivos, son dineros que hay que devolver y hasta que el Ministerio solicite la devolución de esos dineros y haga la auditoria, se puede cancelar la respectiva cuenta

La cuenta de aporte de la cooperativa Comultrasan son de aporte por valor de \$ 135.811 y la cuenta de Comultrasan por valor de \$ 68.354915.58 fue apertura da cuando se realizó un convenio administrativo para la financiación de cupos de matrículas para estudiantes y hasta el mes de diciembre se liquidó el convenio.

5.1. Deposito en Instituciones Financieras tasa promedio



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9,774,778,752.00	8,523,392,072.00	1,251,386,680.00	576,616,833.00	0.9
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2,248,666,909.00	1,238,280,255.00	1,010,386,654.00	39,558,047.00	1.0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	7,526,111,843.00	7,285,111,817.00	241,000,026.00	537,058,786.00	10.0
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
		Concepto xx1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0

La rentabilidad de los depósitos bancarios mensuales, son de \$ 576.616.833 distribuidas en cuentas corrientes \$ 39.558.047 y cuentas de ahorro \$ 537.058.786

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las respectivas cuentas por cobrar se registran con los documentos soporte, en la prestación de servicios Educativos con la Factura de venta o documento equivalente.

Detalle de cuentas por cobrar:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	3,714,263,863.48	831,157,059.00	2,883,106,804.48
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0.00	0.00	0.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00
1.3.14	Db	Regalías	0.00	0.00	0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	380,485,428.00	554,047,686.00	-173,562,258.00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	2,388,529,353.48	78,233,938.00	2,310,295,415.48
1.3.84	Db	otras cuentas por cobrar	1,081,757,352.00	330,644,222.00	751,113,130.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-136,508,270.00	-131,768,787.00	-4,739,483.00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-136,169,077.00	-131,509,622.00	-4,659,455.00
1.3.86.xx	Cr	Deterioro: xxxxxxxxxxxxxxxx			0.00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-339,193.00	-259,165.00	-80,028.00

Para la recuperación de la cartera se realizó una rotación en forma mensual para cada uno de los deudores, a la fecha de 31 de diciembre reporta un saldo de \$ **380.085.429** valor que comprenden servicios educativos, educación no formal (diplomados) y los respectivos convenios con las alcaldías para el apoyo a los estudiantes (becas) y política de gratuidad. De las vigencias anteriores corresponde el valor de \$ **156.841.950,00** y la vigencia actual \$ **172.667.624**, Matriculas regionalización & 42.368.492 **educación** formación técnica profesional por valor de \$ **5.771.800** y educación no formal diplomados por valor de \$ **2.835.562**.

El deterioro acumulado de la cartera por servicios educativos y otras cuentas por cobrar por valor de **\$ 136.508.270** realizó mediante el análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estaban en mora calculando el respectivo deterioro; siguiendo los lineamientos establecidos en las políticas de la Institución.

7.20 Transferencias por Cobrar

NOTA 7.
Anexo. 7.20.

CUENTAS POR COBRAR
TRANSFERENCIAS POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2,388,529,353.2	0.0	2,388,529,353.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,388,529,353.2
1.3.37.01	Sistema general de seguridad social en salud			0.0				0.0	0.0	0.0
1.3.37.12	Otras transferencias	517.0	0.0	517.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	517.0
	proyecto con recursos sistema general de	517.0	0.0	517.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	517.0
	Concepto 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Concepto ...n	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.3.37.90	Otras transferencias	2,388,528,836.2	0.0	2,388,528,836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,388,528,836.2

El Valor que corresponde a los Recursos del acuerdo del proyecto De Implementación Laboratorio De Calidad Fisicoquímica De Alimentos Para El Fortalecimiento Competitivo Y Sostenible De Las Cadenas Agroalimentarias Del Departamento De Norte De Santander número acuerdo No. 100 del 24/11/2021 que se firmó con El Órgano Colegiado De Administración Y Decisión Del Fondo De Ciencia, Tecnología E Innovación Del Sistema General De Regalías., quedando pendiente el saldo por cobrar a regalías de \$ 517 valor que quedara hasta cuando no se liquide el acuerdo

Cuenta por cobrar de las trasferencias de plan fomento de la calidad por valor de **\$ 2.388.528.836** según de resolución 021444 **15 NOV 2024** “Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024” quedando pendiente por girar para la vigencia 2025

7.21. Otras cuentas por cobrar

NOTA 7.
Anexo. 7.21.

CUENTAS POR COBRAR
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,081,757,351.0	0.0	1,081,757,351.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,081,757,351.0
1.3.84.01	Aportes de capital por cobrar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	147,068,203.0	0.0	147,068,203.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	147,068,203.0
1.3.84.20	Honorarios	15,000,000.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15,000,000.0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	7,875,088.0	0.0	7,875,088.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,875,088.0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	911,814,060.0	0.0	911,814,060.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	911,814,060.0
	arrendamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Concepto 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Concepto ...n	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

En saldo en otras cuentas por cobrar corresponde al valor de IVA, el trámite de devolución de IVA se elabora en forma bimestral, el saldo a 31 diciembre de 2024 es por valor de \$ **147.068.203,00** corresponde a las compras y servicios realizadas en el periodo del quinto bimestre: septiembre y octubre y sexto bimestre de noviembre y diciembre devolución que se reintegra con la resolución de Devolución y/o compensación expedida por la Dian.

El saldo de arrendamiento por valor de \$ **7.875.088**, corresponde al alquiler de lotes para cultivos de la hacienda la caldera.

Otras cuentas por cobrar \$ **911.814.060** que corresponde al primer desembolso con la factura FVPAM 2827 del 21 de noviembre de 2024 del convenio. Que por parte de Agencia de Desarrollo Rural – ADR y el Instituto Superior de Educación Rural – iser firmo convenio interadministrativo 15572024 cuyo objeto del convenio: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la agencia de desarrollo rural y el instituto superior de educación rural - ISER para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017, respondiendo a la priorización de programas y acciones contenidas en el plan departamental de extensión agropecuaria de norte de Santander.

Que el valor total del convenio será hasta por la suma de tres mil seiscientos cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y cinco mil cuarenta pesos m/cte. (\$ 3.647.255.040,00) y estará conformado por los aportes de la siguiente manera.

1. El aporte en dinero de la Agencia de Desarrollo Rural se estima en la suma de tres mil treinta y nueve millones trescientos setenta y nueve mil doscientos pesos m/cte. (\$ 3.039.379.200,00).

2. el aporte en especie del Instituto Superior de Educación Rural – iser, está valorado por la suma de seiscientos siete millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos m/cte. (\$ 607.875.840,00).

La cuenta honorarios por valor de \$ 15.000.000 fueron por contratos de prestación de servicios para la asesoría técnica jurídica y apoyo logístico para el desarrollo integral de proceso de concurso de méritos para proveer el cargo de personero para el consejo municipal del nuevo Belén de Bajira (Choco)

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad Planta y Equipo del Instituto a 31 de diciembre de 2024 está conformada de la siguiente forma:

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32,426,665,172.00	31,859,896,895.00	566,768,277.00
1.6.05	Db	Terrenos	13,849,790,488.00	13,849,790,488.00	0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	7,816,000.00	7,816,000.00	0.00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0.00	0.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	586,113,842.00	0.00	586,113,842.00
1.6.40	Db	Edificaciones	15,624,493,692.00	15,624,493,692.00	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria, Equipo	548,558,086.00	548,558,086.00	0.00
1.6.60	Db	Equipo Medico y Cientifico	3,023,825,186.00	2,909,087,202.00	114,737,984.00
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y quipo de Oficina	1,256,507,164.00	1,094,531,262.00	161,975,902.00
1.6.70	Db	Equipo de Computacion y Comunicación	2,218,842,243.00	2,050,379,192.00	168,463,051.00
1.6.75	Db	Equipo de transporte Tracción y Elevacion	244,225,252.00	244,225,252.00	0.00
1.6.80	Db	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	28,871,480.00	28,871,480.00	0.00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	315,038,492.00	190,992,647.00	124,045,845.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5,277,416,753.00	-4,688,848,406.00	-588,568,347.00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00

1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1,246,829,822.00	-1,013,590,845.00	-233,238,977.00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-455,076,891.00	-431,287,369.00	-23,789,522.00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-1,506,237,594.00	-1,343,413,779.00	-162,823,815.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-574,696,690.00	-499,464,887.00	-75,231,803.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: equipo de computacion y comunicación	-1,079,069,000.00	-1,004,803,636.00	-74,265,364.00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, traccion y elevacion	-244,225,252.00	-244,225,252.00	0.00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	-28,799,980.00	-28,799,980.00	0.00
1.6.85.10	Cr	Depreciación: Semovientes	-7,816,000.00	-6,383,066.00	-1,432,934.00
1.6.85.12	Cr	Depreciación: bienes de arte y cultura	-134,665,524.00	-116,879,591.00	-17,785,933.00

La variación de la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2024 de la Propiedad Planta Equipo es de \$ **566.768.277**, se detallada de la siguiente forma:

Las construcciones en curso tienen una variación un aumento de \$ 586.113.842 correspondiente a proyecto de inversión mantenimiento de cubierta impermeabilización adecuaciones locativas y actualización infraestructura de datos eléctricos del bloque IB Gabriel Betancort y adecuación del antiguo laboratorio de procesos agroindustriales para la puesta en marcha del restaurante estudiantil en la sede principal del Iser, con su interventoría.

En a la cuenta **1660 Equipo Médico Científico** presento una variación de \$ 114.737.984 por la compra de elementos de laboratorio

En la cuenta **1665 Muebles y Enseres** presento una variación de 161.975.902 de colchones de espumas, tableros acrílicos, aires acondicionados y persianas.

En la cuenta **1670 Equipo de computación y comunicaciones** presento una variación por valor de \$ 168.463.051 por las componentes de computador, scanner, pantallas interactivas, micrófonos incorporados, soportes de pantalla

En la cuenta **168107 libros de publicación de investigación y de consulta** un aumento de 124.045.845 por la compra de material bibliográficos de consulta para las diferentes carreras que tiene la institución

Una variación de depreciación por valor de – 588.568.347, de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de la Institución.

10.1 Detalle de saldos y movimientos PPE- Muebles.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAS Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	548,558,086.0	2,050,379,191.0	244,225,252.0	2,909,087,202.0	1,094,531,262.0			28,871,480.0	7,816,000.0	190,992,647.0	7,074,461,120.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	168,463,051.0	0.0	114,737,984.0	161,975,902.0	0.0	0.0	0.0	0.0	124,045,845.0	569,222,782.0
Adquisiciones en compras	0.0	168,463,051.0	0.0	114,737,984.0	161,975,902.0	0.0	0.0	0.0	0.0	124,045,845.0	569,222,782.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	548,558,086.0	2,218,842,242.0	244,225,252.0	3,023,825,186.0	1,256,507,164.0	0.0	0.0	28,871,480.0	7,816,000.0	315,038,492.0	7,643,683,902.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	548,558,086.0	2,218,842,242.0	244,225,252.0	3,023,825,186.0	1,256,507,164.0	0.0	0.0	28,871,480.0	7,816,000.0	315,038,492.0	7,643,683,902.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	455,076,891.0	1,079,069,000.0	244,225,252.0	1,506,237,594.0	574,696,689.0	0.0	0.0	28,799,980.0	7,816,000.0	134,665,523.0	4,030,586,929.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	431,287,369.0	1,004,803,637.0	244,225,252.0	1,343,413,778.0	499,464,887.0	0.0	0.0	28,799,980.0	6,383,066.0	116,879,591.0	3,675,257,560.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	23,789,522.0	74,265,363.0		162,823,816.0	75,231,802.0	0.0	0.0	0.0	1,432,934.0	17,785,932.0	355,329,369.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	93,481,195.0	1,139,773,242.0	0.0	1,517,587,592.0	681,810,475.0	0.0	0.0	71,500.0	0.0	180,372,969.0	3,613,096,973.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	83.0	48.6	100.0	49.8	45.7	0.0	0.0	99.8	100.0	42.7	52.7
% DETERIORO ACUMULADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	548,558,086.0	2,050,379,191.0	244,225,252.0	2,909,087,202.0	1,094,531,262.0	0.0	0.0	28,871,480.0	7,816,000.0	190,992,647.0	7,074,461,120.0
REVELACIONES ADICIONALES											
GARANTÍA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULT	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Existió un aumento de \$ 569.222.782 en propiedad planta y equipo por a la compra de equipos médicos y científicos por valor de 114.737.984, muebles y enseres \$ 161.975.784, equipo de comunicación y computación 168.463.051, y compra de libros de publicación de investigación y consulta por valor de \$ 124.045.845,

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE-Inmuebles.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTO RAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	13,849,790,488.0	15,624,493,692.0					29,474,284,180.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	13,849,790,488.0	15,624,493,692.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,474,284,180.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	13,849,790,488.0	15,624,493,692.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,474,284,180.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	1,246,829,821.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	13,849,790,488.0	14,377,663,871.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28,227,454,359.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	13,849,790,488.0	15,624,493,692.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,474,284,180.0
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTÍA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La cuenta de terrenos registra un valor por \$ 13.849.790.488 valor que corresponde a los terrenos rural por \$ 1.268.077.600 y urbanos \$ 12.581.712.888 que para el 2024 no se realizó ningún movimiento.

Las edificaciones a 2024 registra el valor de \$ 15.624.493.692 distribuidos: Edificios y Casa \$ 13.863.163.889. Invernadero \$93.000.000,00; Parqueaderos y Garajes \$ 13.600.000,00; Instalaciones deportivas y Recreacionales por \$ 1.654.729.803.

NOTA 10.
10.4.
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	3.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.0	10.0
	Equipo médico y científico	5.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.0	10.0
	Repuestos	5.0	5.0
	Bienes de arte y cultura	5.0	10.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	10.0
	Semovientes y plantas	5.0	10.0
	Otros bienes muebles	5.0	10.0
INMUEBLES	Terrenos	0.0	0.0
	Edificaciones	50.0	70.0
	Plantas, ductos y túneles	NA	NA
	Construcciones en curso	NA	NA
	Redes, líneas y cables	NA	NA
	Plantas productoras	NA	NA
	Otros bienes inmuebles	NA	NA

NOTA 10.
10.3.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	586,113,842.00	0.00	586,113,842.00		
1.6.15.01	Edificaciones	586,113,842.00	0.00	586,113,842.00		
	Infraestructura de bloque IB Gabriel Betancurt y adecuaciones de laboratorio de procesos agroindustriales para el restuarnte estudiantil	586,113,842.00	0.00	586,113,842.00	0.0	
	Adecuación, Modernización y Remodelación de la Infraestructura Física del ISER	0.00	0.00	0.00	0.0	
1.6.15.04	Plantas, ductos y túneles	0.00	0.00	0.00		
1.6.15.05	Redes, líneas y cables	0.00	0.00	0.00		
1.6.15.90	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00		

Las construcciones en curso tienen una variación un aumento de \$ 586.113.842 correspondiente a proyecto de inversión mantenimiento de cubierta impermeabilización adecuaciones locativas y actualización infraestructura de datos eléctricos del bloque IB Gabriel Betancort y adecuación del antiguo laboratorio de procesos agroindustriales para la puesta en marcha del restaurante estudiantil en la sede principal del Iser, con su interventoría.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación método de línea recta los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-44,887,948.00	-132,213,427.00	87,325,479.00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0.00	0.00	0.00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	0.00	0.00	0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0.00	0.00	0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	0.00	0.00	0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	-9,400,044.00	-745,500.00	-8,654,544.00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	-2,714,904.00	-15,016,774.00	12,301,870.00
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente de impuesto de	-32,773,000.00	-102,381,706.00	69,608,706.00
2.4.40	Cr	Impuesto contribuciones y tasas	0.00	0.00	0.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	0.00	-14,069,447.00	14,069,447.00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	0.00	0.00	0.00
2.5	Cr	Beneficio a empleados	0.00	0.00	0.00
2.5.11	Cr	Beneficio a empleados a corto plazo	0.00	0.00	0.00

Las cuentas por pagar a corto plazo son de exigibilidad corriente, es decir, se pagan en el transcurso de un año, de conformidad con el aspecto contractual y legal.

Presentan una variación respecto al año anterior de \$ **87.325.479** correspondiente a un 66%

Los recursos a favor de terceros quedan un saldo de \$ **9.400.044**, este saldo a favor de beneficiarios corresponde a pagos recibidos de estudiantes no identificados al momento de la transacción; valor que será descontado al momento que el estudiante presente el recibo de la respectiva consignación.

El saldo de la cuenta Retención en la fuente e impuesto de Timbre corresponde a los impuestos recaudados en el periodo de diciembre de 2024 que serán cancelados en el mes de enero de 2024 a la DIAN según el respectivo calendario tributario expedido por la Dian para la realización de pagos por valor de \$ **32.773.000** correspondientes a:

Retención por Honorarios: \$ 975.000

Servicios: \$ 3.022.000

Compras: \$ 5.274.000

Retención empleados art.383 E.T. \$ 5.532.000

Impuestos a las Ventas Retenidos \$ 12.590.000

Retención contratos de Obra \$ 3.173.000

Retención de Industria y comercio. \$ 2.207.000

El saldo de la cuenta 2424 descuentos de nómina, embargos judiciales por valor de \$ 2.714.904, descuento que no cancelo en el mes de diciembre porque la plataforma de pago de depósitos judiciales del banco agrario no funcionaba, correspondiente a descuento de nómina de personal de planta y ocasionales

21.1. Revelaciones Generales

21.1.5. Recursos a Favor de Terceros.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES
Anexo. 21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		REST RICCI ONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		9,400,044.0				0.0
2.4.07.01	Deducción de impuestos		0.0				0.0
2.4.07.02	Regalías		0.0				0.0
2.4.07.03	Impuestos		0.0				0.0
2.4.07.04	Ventas por cuenta de terceros		9,400,044.0				0.0
	Nacionales	PN	0.0	1	1		0.0
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros		0.0				0.0
2.4.07.07	Venta de bienes aprehendidos, incautados o		0.0				0.0
2.4.07.08	Recursos del sistema general de participac		0.0				0.0
2.4.07.22	Estampillas		0.0				0.0
2.4.07.23	Fondo de solidaridad y redistribución del in		0.0				0.0

Los recursos a favor de terceros quedan un saldo de \$ **9.400.044** correspondiente a los pagos recibidos de estudiantes no identificados al momento de la transacción; valor que será descontado al momento que el estudiante presente el recibo de la respectiva consignación.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0.00	4,583,860.00	-4,583,860.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0.00	4,583,860.00	-4,583,860.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0.00	0.00	0.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0.00	0.00	0.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0.00	0.00	0.00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0.00	0.00	0.00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0.00	0.00	0.00

La cuenta de anticipos sobre convenios y acuerdos con otras entidades privadas corresponde al convenio para la financiación de cupos y programas con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. COOMULTRASAN que, para el 31 de diciembre 2024, ya se terminó el convenio no quedando un saldo pendiente.

NOTA 24. OTROS PASIVOS
24.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	20223	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	0.00	4,583,860.00	-4,583,860.00
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	0.00	4,583,860.00	-4,583,860.00
2.9.01.02	Cr	anticipos sobre convenios y acuerdos con otras entidades privadas	0.00	4,583,860.00	-4,583,860.00
2.9.03.90	Cr	Otros depósitos	0.00	0.00	0.00
2.9.04.90	Cr	Otros recursos de las entidades territoriales para aseguramiento	0.00	0.00	0.00
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	0.00	0.00	0.00
2.9.18.10	Cr	Otros activos	0.00	0.00	0.00
2.9.18.18	Cr	Otros pasivos	0.00	0.00	0.00
2.9.20.90	Cr	Otros pasivos	0.00	0.00	0.00
2.9.90.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0.00	0.00	0.00
2.9.90.02	Cr	ingresos diferidos por transferencias condicionadas	0.00	0.00	0.00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.2. PASIVOS CONTINGENTES



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-2,872,591,763.00	-2,902,666,801.00	30,075,038.00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-2,872,591,763.00	-2,902,666,801.00	30,075,038.00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada	0.00	0.00	0.00
9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	0.00	0.00	0.00
9.1.47	Cr	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones	0.00	0.00	0.00
9.1.48	Cr	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones	0.00	0.00	0.00
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	0.00	0.00	0.00

Se presenta una variación de la vigencia 2023 a la vigencia 2014 por valor de \$ **30.075.038** por retiro de la demanda numero 2016-00221-00 nulidad y restablecimiento de derecho, por valor de \$ **21.753.293**; y retiro de demanda de 2022-00643-00 por valor de \$ **8.321.745** el juzgado segundo promiscuo municipal según radicado 05376 40 89 002 2024 00071 00 demandada instituto politécnico interamericano niega mandamiento de pago

A diciembre 31 de 2024 comprenden:

Los litigios y demandas en Contra del ISER se reconocen como provisión cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, si la valoración de la probabilidad de fallo de pérdida o favorabilidad, según reporte generado por el aplicativo de valoración del pasivo contingente para el control y valoración de los procesos judiciales y basados en los criterios de calificación de los abogados como: fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria de la defensa, presencia de riesgos procesales y nivel de jurisprudencia arrojan como resultado que el instituto tiene la probabilidad de ganar.

El valor esperado contingente objeto de provisión como pasivo del ISER, es por valor de \$ **2.872.591.763** según los Criterios de reconocimiento de la probabilidad, así:



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co

CUANTÍA	PROBABILIDAD FAV -PERDIDA
2,071,579,559.00	30% Perdida -70% Favorable
190,000,000.00	30% Perdida - 70% Favorable
22,000,000.00	20% Perdida - 80% Favorable
370,587,020.00	20% Perdida - 80% Favorable
24,090,188.00	20% Perdida - 80% Favorable
44,334,995.60	20% Perdida - 80% Favorable
150,000,000.00	99% perdida 1% favorable

El detalle de los terceros y de los 7 procesos administrativos, el valor estimado de la demanda, su estado y la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso, se tiene en la Oficina de la Asesoría Jurídica, dependencia encargada de la valoración del pasivo contingente.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL / TIPO DE ACCIÓN	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	CUANTÍA	PROBABILIDAD FAV -PERDIDA
1	2015- 007, 2015- 008, 2015-009, 2015-10, 2015-13, 2015-14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado 1° adtivo de pamplona	2,071,579,559.00	30% Perdida -70% Favorable
2	2005-00560-00	Acción de Repetición	tribunal Contencioso Administrativo de Norte de Santander	190,000,000.00	30% Perdida - 70% Favorable
3	2019-00274-00	Acción de Repetición	Tribunal Administrativo de Norte de Santander	22,000,000.00	20% Perdida - 80% Favorable
4	54518333300120220000500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juzgado 1° adtivo de pamplona	370,587,020.00	20% Perdida - 80% Favorable
5	54-518-33-33-001-2022-00039-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juzgado 1° adtivo de pamplona	24,090,188.00	20% Perdida - 80% Favorable
6	54-518-33-33-001-2022-00193-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado Primero administrativo de Pamplona	44,334,996.00	20% Perdida - 80% Favorable
7	54-518-31-12-002-2023-00051-00	Ordinario Laboral de unica Instancia	Juzgado Segundo Civil del Circuito con conocimiento en asuntos laborales distrito judicial de Pamplona	150,000,000.00	99% perdida 1% favorable

La demanda que estaba con radicada con el numero 2016-00221-00 por valor de \$ 21.753.293 declarar la nulidad de las resoluciones No 538 del 02 de octubre de 2015 y 074 del 12 de febrero de 2016, notificadas el 15 de febrero del mismo año, proferidas por el iser, por medio de las cuales se declaró la vacancia por abandono del cargo A Nombre del señor José Martin Higuera.

la demanda fue a favor del señor Martin Higuera y se ordena el pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir en cumplimiento de la sentencia judicial proferida por el juzgado primero administrativo oral del circuito judicial y confirmada en segunda instancia por el tribunal administrativo de Norte de Santander, dentro del proceso judicial bajo el radicado 54.518 33.33.00 2016.00221- 00 por medio del control y nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$ 193.005.31.90 y el pago a Colpensiones en cumplimiento de la sentencia judicial proferida por el juzgado por valor de \$ 29.501.000 para un total de \$ 222.506.031.90

El numeral 1 con radicado 2015- 007, 2015- 008, 2015-009, 2015-10, 2015-13, 2015-14 por valor de \$ 2.071.579.559 que se declare la nulidad de las resoluciones que negaron la solicitud de homologación de cargos, nivelación de salarios y pago de prestaciones sociales de cada uno de los demandantes, y en consecuencia de dicha declaración y como restablecimiento del derecho ordenar al pago de cada acreencia laboral a favor de cada uno de los demandantes, y la última actuación procesal se radicaron alegatos de conclusión y se encuentra al despacho para sentencia de segunda instancia, en el proceso 2015-12 dictan sentencia a favor de la institución

El numeral 2 con radicado 2005-00560-00 por valor de \$ 190.000.000, corresponde a una acción de repetición en que se solicita la responsabilidad patrimonial de los demandados con ocasión de un pago de sentencia judicial a exalumnos de Iser que la institución no pudo graduar.

El numeral 3 con radicado 2019-00274-00 por \$ 22.000.000 que se declare responsable por conducta dolosa a un señor por los perjuicios causados al ISER, por el pago de la suma de \$22.000.000 como consecuencia del fallo judicial a favor del señor un odontólogo. y la última actuación procesal. Presentación de recurso de apelación de sentencia en primera instancia.

El numeral 4 con radicado 54518333300120220000500 por valor de \$ 370.587.020 se declare la nulidad de los actos administrativos oficio del 09 de diciembre del año 2016 por el cual el iser da respuesta al oficio radicado 1177, oficio de fecha 02 de abril del año 2020 por el cual se resuelve la petición con radicado 1108 del 14 de noviembre de 2019, proferidos por el instituto superior de educación rural iser. y la última actuación procesal es al despacho para sentencia.

El numero 5 con radicado 54-518-33-33-001-2022-00039-00 por valor de \$ 24.090.188 se debe declarar la nulidad de los actos administrativos representados en oficio de 11 de junio de 2019 y de la resolución No 408 de fecha septiembre 02 de 2019 proferidos por el Instituto Superior de Educación Rural ISER y la respuesta de fecha 24 de marzo de 2020 proferida por la gobernación del norte de Santander y consecuentemente ordenar el restablecimiento de los derechos reclamados y la última actuación procesal corresponde a la remisión del expediente judicial al tribunal de Cúcuta para el reparto y decisión sobre el recurso de apelación interpuesta por sentencia de primer instancia.

El numeral 6 radicado numero 54-518-33-33-001-2022-00193-00 solicitan la nulidad de la resolución no. 202 del 18 de marzo de 2022“por medio del (sic) cual se corrige un error involuntario en la

Resolución 199 del 18 de marzo del 2022, por medio de la cual se declara el incumplimiento del convenio de comisión de estudios ce-001-2016 y convenio de comisión de estudios del no. ce-001 de 2018 suscritos entre iser y un docente” y de la resolución no.252 del 21 de abril de 2022 “por medio del (sic) cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución no. 202 de marzo 18 de 2022 por medio del (sic) cual se corrige un error involuntario en la resolución 199 del 18 de marzo del 2022, por medio de la cual se declara el incumplimiento del convenio de comisión de estudios ce-001-2016 y convenio de comisión de estudios del no. ce-001 de 2018 suscritos entre el ISER y un docente” así mismo solicita a título de restablecimiento del derecho, declarar que demandante no tiene obligación de pago y en consecuencia, no debe reintegrar al Instituto Superior de Educación Rural ninguna suma de dinero derivada de la comisión de estudios para cursar sus estudios a nivel de maestría en salud y producción animal en la universidad cooperativa de Colombia correspondiente a capital, intereses o cláusula penal, con fundamento en los actos administrativos nulitados. contestación de la demanda y la última actuación procesal y la última actuación procesal. por valor de \$ 44.334.995

El numeral 7 proceso en que pretende se declare la existencia de un contrato realidad como trabajador del ISER como docente hora cátedra desde 7 de febrero de 1985 hasta el 30 de noviembre de 1994 y en consecuencia se ordene el pago de aportes al fondo de pensiones, por valor de \$ 150.000.000 según radicado 2024 0006800

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-2,872,591,763.00	-2,902,666,801.00	30,075,038.00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0.00	0.00	0.00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0.00	0.00	0.00
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,872,591,763.00	2,902,666,801.00	-30,075,038.00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	2,872,591,763.00	2,902,666,801.00	-30,075,038.00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0.00	0.00	0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	0.00	0.00	0.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Los principales cambios en el patrimonio generados por la Aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno y que se consolidaron en el manual de políticas NICSP- ISER adoptado

mediante Resolución 497 de octubre de 2021; siguiendo los lineamientos en la normatividad establecida por la CGN.

**NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-42,666,239,732.00	-41,077,648,739.00	-1,588,590,993.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-37,209,706,874.00	-37,209,706,874.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-663,361,760.00	-3,204,580,105.00	2,541,218,345.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-4,793,171,098.00	-663,361,760.00	-4,129,809,338.00
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	0.00	0.00	0.00
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0.00		0.00

El Capital fiscal para la vigencia 2024 es de \$ **37.209.706.874** el y del resultado del ejercicio de la vigencia de 2024 fue por valor \$ **4.793.171.098** con variación de \$ 4.129.809.338 con un porcentaje de 622.56%.

27.1 Capital

El capital Fiscal del instituto está conformado por \$ **37.209.706.874,00**

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos a 31 de diciembre de 2024 comprenden:

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	-19,568,399,334.00	-13,546,947,466.00	-6,021,451,868.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0.00	0.00	0.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	-2,985,594,787.00	-2,276,731,931.00	-708,862,856.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	-15,688,834,979.00	-10,695,593,509.00	-4,993,241,470.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	-893,969,568.00	-574,622,026.00	-319,347,542.00

El comportamiento de los ingresos a diciembre 31 de 2024 por venta de servicios por valor de \$ **2.985.594.787** lo conforman los conceptos de: Educación Formal – Técnica, educación superior formación tecnológica que presento una variación de \$ **708.862.856** correspondiente al **31.14 %** con respecto a la vigencia 2023, con aumento de matrículas por puesta en marcha de apertura de los Centros de Atención Tutorial en los municipios de El Tarra, Tibú, Ocaña, Sardinata, Salazar y Toledo por Norte de Santander; y San Pablo y Santa Rosa del Sur de Bolívar

Las transferencias \$ **15.688 834.979** con respecto a 2023 mostro un aumento \$ **4.993.241.470**

Que por parte de Agencia de Desarrollo Rural – ADR y el Instituto Superior de Educación Rural – ISER firmo convenio interadministrativo 15572024 cuyo objeto es objeto del convenio: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la agencia de desarrollo rural y el instituto superior de educación rural - iser para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017, respondiendo a la priorización de programas y acciones contenidas en el plan departamental de extensión agropecuaria de Norte de Santander. que corresponde al primer desembolso el primer desembolso con la factura FVPAM 2827 del 21 de noviembre de 2024 del convenio. Por valor de \$ **911.813.760**

Los Otros Ingresos tienen un valor para el 2024 de \$ **893.969.568**; presenta un aumento respecto a la vigencia 2023, de **319.347.542** que corresponden al aumento de la tasa de los intereses financieros en las diferentes cuentas bancarias por valor de \$ 576.616.833.

los Ingresos Diversos por \$ **317.352.734** corresponden a arrendamientos lotes, por valor de \$ **48.248.176**; servicios de residencia estudiantil por \$ **96.776.432**; y gimnasio \$ **1.313.000** y lavandería por \$ **4.148.000**; y Aprovechamientos por \$ **59.294.295** y reintegros 50.544.233 y sobrantes por \$

5.598, honorarios \$ **57.000.000,** reintegros \$ **50.567.233**

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-15,688,834,980.00	-10,695,593,509.00	-4,993,241,471.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00
4.1.05	Cr	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00
4.1.11	Cr	Regalías	0.00	0.00	0.00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0.00	0.00	0.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-15,688,834,980.00	-10,695,593,509.00	-4,993,241,471.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0.00	0.00	0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	-15,688,834,980.00	-10,695,593,509.00	-4,993,241,471.00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0.00	0.00	0.00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0.00	0.00	0.00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0.00	0.00	0.00

28.1. INGRESOS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

La cuenta de Transferencia y subvenciones se registra un aumento para la vigencia 2024 de \$ 4.993.241.471 con respecto al 2023; por aportes recibidos para gastos de funcionamiento por valor de \$ **9.815.704.846** por \$ **1.148.564.880** excedentes de cooperativas, recaudo de certificados electorales por \$ **35.269.200.** y Estampillas Departamentales por \$ **1.364.419.821**; y valor de plan fomento de la calidad según Resolución 021444 **15 NOV 2024** “Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024 por valor de \$ **2.388.528.836** ,, convenio Universidad de Pamplona \$ **24.533.636**; y convenio de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR \$ **911.813.760** para un total de transferencias recibidas a 31 diciembre de 2024 de \$ **15.688.834.980**

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	-3,879,564,354.00	-2,851,353,958.00	-1,028,210,396.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	-2,985,594,787.00	-2,276,731,932.00	-708,862,855.00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	-3,260,838,736.00	-2,463,361,926.00	-797,476,810.00
4.3.90	Cr	otros Servicios		-210,000,000.00	210,000,000.00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	275,243,949.00	396,629,994.00	-121,386,045.00
4.8	Cr	Otros ingresos	-893,969,567.00	-574,622,026.00	-319,347,541.00
4.8.02	Cr	Financieros	-576,616,833.00	-419,560,576.00	-157,056,257.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0.00	0.00	0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	-317,352,734.00	-155,061,450.00	-162,291,284.00
4.8.xx	Cr	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	0.00	0.00	0.00

El comportamiento de los ingresos a diciembre 31 de 2024 por venta de servicios por valor de \$ **2.985.594.787** conforman los conceptos de: Educación Formal – Técnica Profesional, educación superior formación tecnológica que presento una variación de \$ **708.862.855** correspondiente al **31.14 %** con respecto a la vigencia 2023, debido a un aumentó en las matrículas.

Los devoluciones, rebajas y descuentos en las ventas de servicios corresponden a los establecidos en el Reglamento Académico y Estudiantil a 31 diciembre registra un valor de \$ **274.843.949**

Los Otros Ingresos tiene un recaudo de \$ **893.969.567** y financieros tienen un recaudo para la vigencia 2024 de \$ **576.616.833** que corresponden a los valores generados por los intereses financieros de las diferentes cuentas que maneja la institución: Banco de Bogotá \$ **50.182.183**, Bancolombia \$ 232.969, banco popular \$ **27.714.593**, banco agrario \$ 101.473, Comultrasan \$ 343.487, banco de Bogotá cree \$ **2.421.480**, banco de Bogotá, plan fomento, \$ 397.747.623, Bancoomeva \$ **97.873.025**

Los ingresos diversos \$ 317.352.734 que están conformados por arrendamientos (lotes, servicio de residencia, alquiler de laboratorio por \$ **150.485.608**; y Recuperaciones por devolución de Comisión de Estudio y recuperación de cartera, incapacidades, valor de \$ **50.567.233** y aprovechamientos por **59.294.295** de prestación de servicio de laboratorios, producción de leche, venta de conejos, devolución de dinero, sobrantes **5.598**, honorarios por valor de\$ **57.000.000** por servicios prestados profesionales para el elaboración del plan de desarrollo Mutiscua, asesoría técnica jurídica y apoyo logístico concurso de méritos municipio de Belén de Bajirá (Choco), concurso para la selección de aspirante pera personero del municipio de Uribia den la Guajira

NOTA 29. GASTOS

El detalle de los gastos a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIG O CONTA BLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	7,271,320,237.00	6,521,507,812.00	749,812,425.00
5.1	Db	De administración y operación	6,323,470,706.00	5,802,204,390.00	521,266,316.00
5.2	Db	De ventas	0.00	0.00	0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	593,307,830.00	594,053,736.00	-745,906.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0.00	0.00	0.00
5.5	Db	Gasto público social	0.00	0.00	0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0.00	0.00	0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
5.8	Db	Otros gastos	354,541,701.00	125,249,686.00	229,292,015.00

Una variación entre la vigencia 2023 y 2024 de **749.812.425** por los aumentos en los servicios personales según lo establecido en la ley, y pago de una sentencia judicial

NOTA 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y VENTAS.

NOTA 29.

**GASTOS
COMPOSICIÓN**

Anexo 29.1.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	6,323,470,706.00	5,802,404,390.00	521,066,316.00	0.00	0.00
5.1	Db	De Administración y Operación	6,323,470,706.00	5,802,404,390.00	521,066,316.00	0.00	0.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,863,770,153.00	1,658,434,246.00	205,335,907.00	0.00	0.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	25,441,402.00	35,555,761.00	-10,114,359.00	0.00	0.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	584,479,697.00	437,634,100.00	146,845,597.00	0.00	0.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	195,053,900.00	150,797,700.00	44,256,200.00	0.00	0.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	671,610,015.00	620,386,402.00	51,223,613.00	0.00	0.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	214,771,321.00	244,514,153.00	-29,742,832.00	0.00	0.00
5.1.11	Db	Generales	2,703,398,588.00	2,513,269,150.00	190,129,438.00	0.00	0.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	64,945,630.00	141,812,878.00	-76,867,248.00	0.00	0.00
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2	Db	De Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.02	Db	Sueldos y salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Los gastos de administración presentan una variación de \$ **521.066.316** por incremento anual de IPC a los establecidos por el gobierno nacional.

Los gastos generales una variación de \$ **190.129.438** contratación de personal de apoyo para realizar actividades como asesoría y acompañamiento y apoyo profesional en las actividades de seguridad y salud en el trabajo, apoyo asesoría jurídica para los procesos de defensa en términos laborales, administrativos y contractuales de la institución, honorarios del consejo directivo, exámenes medicina laboral, apoyo para las diferentes oficinas administrativas, elaboración de estudios, diseño y formulación del proyecto para la adecuación del dentro de alturas de acuerdo a la normatividad vigente.

Los gastos de administración y operación se reflejan los pagos realizados por concepto de: sueldos por \$ **1.774.204,207**; bonificaciones por \$ **60.812.196**; auxilio de transporte por \$ **18.306.000**; subsidio de alimentación por \$ **10.447.750**, para un total a 31 diciembre de \$ **1.863.770.153**

Las Contribuciones imputadas hace referencia las indemnizaciones por vacaciones por \$ **25.441.402**

Contribuciones efectivas por valor de \$ **584.479.697** son conceptos de aportes a las cajas de compensación familiar por \$ **81.938.500**, pagos de aportes a salud por \$ **185.273.000**; aportes a riesgos laborales por \$ **11.751.800**; portes de administradoras de prima media por \$ **133.445.700**; ahorro administradoras de régimen individual por \$ **172.053.047**

Los aportes sobre la nómina por valor de \$ **195.053.900**; hace referencia a los aportes realizados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Prestaciones sociales a 31 diciembre 2024 por \$ **671.610.015** son pagos por concepto de vacaciones por \$ **114.497.086**; Cesantías por \$ **187.179.853**; intereses sobre las cesantías por \$ **21.883.355**; prima de vacaciones por \$ **82.703.725**; prima de navidad por \$ **173.012.464**; Prima de Servicios por \$ **82.223.613** y Bonificación especial de recreación por \$ **10.109.919**

Los gastos de personal diversos por valor de \$ **214.771.321** a 31 diciembre de 2024 que incluyen capacitación, Bienestar social y estímulos por \$ **71.889.321**; dotación a trabajadores \$ **18.900.840**; viáticos por \$ **123.981.350**

Los gastos generales por \$ **2.703.398.588** se relaciona a los valores cancelados por servicio de vigilancia y seguridad por \$ **406.504.087**; Materiales y suministros por \$ **237.434.965**; mantenimientos (transporte, maquinaria, equipos de cómputo y otros) por \$ **34.845.099**; servicios públicos por \$ **196.656.883**; Publicidad y Propaganda por \$ **17.955.376**; impresiones y publicaciones por \$ **12.148.681**; comunicaciones y transporte por \$ **164.132.658**, seguros generales \$ **62.107.536**; combustibles y lubricantes \$ **37.455.526**; Servicio de aseo y cafetería, restaurante y lavandería \$ **215.794.361**; gastos legales por \$ **26.902.444**; Intangibles por \$ **449.546.253** que corresponde suscripción de anual de los portales académico y financiero, suscripción de los laboratorios para el programa de tecnología de procesos agroindustriales, ejecución del proyecto para la puesta en marcha del sistema de información institucional del sistema de aseguramiento de interno de la calidad SIACI y suscripción al licenciamiento A3 Microsoft office, honorarios son los contratistas apoyo a las oficinas administrativas por \$ **837.704.718** que incluyen contratistas como odontólogos, psicólogo, médicos, asesor jurídico y apoyos administrativos, técnico, seguridad y salud en el trabajo, exámenes médicos laborales y los servicios \$ **4.210.000**

Los impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$ **64.945.630** hace referencia al pago, cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$ **4.208.400**, e impuesto predial \$ **49.020.400**, tasas por \$ **657.060** intereses \$ **20.200**, contribuciones \$ **2.987.667** y sobre tasa ambiental \$ **8.051.500**

NOTA 29.2. DETERIORO, DEPRECIACION, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El valor de \$ **594.053.735,00** corresponde al deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones de los activos fijos, propiedad planta y equipo vinculados a la institución, que, de acuerdo con las NICSP, se registra en el gasto con los siguientes conceptos: otras cuentas por cobrar por \$ **6.271.610,00**; la depreciación de la propiedad planta y equipo \$ **587.782.125**

NOTA 29.2.1 DETERIORO – ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	593,307,830.00	594,053,735.00	-745,905.00
	Db	DETERIORO	4,739,483.00	6,271,610.00	-1,532,127.00
5.3.46	Db	De inversiones	0.00	0.00	0.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	4,739,483.00	6,271,610.00	-1,532,127.00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0.00	0.00	0.00
5.3.57	Db	De activos intangibles	0.00	0.00	0.00
		DEPRECIACIÓN	588,568,347.00	587,782,125.00	786,222.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	588,568,347.00	587,782,125.00	786,222.00
		AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0.00	0.00	0.00
5.3.66	Db	De activos intangibles	0.00	0.00	0.00
		PROVISIÓN	0.00	0.00	0.00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0.00	0.00	0.00
5.3.69	Db	Por garantías	0.00	0.00	0.00
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0.00	0.00	0.00

Variación en la depreciación por valor de \$ 786.222 con una depreciación para la vigencia de \$ 588.568.347 y un deterioro en las cuentas por cobrar de \$ 4.739.483

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la norma de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible

Para decidir el deterioro de la propiedad Planta y Equipo se deben tener evidencia del deterioro, su respectivo calculo, y reconocerlo en contabilidad. Se hace la revisión anualmente conforme a las políticas contables, pero Para la vigencia 2024, se hizo levantamiento de inventarios por parte del técnico administrativo de inventarios y aprovisionamiento, pero el área manifiesta que no se presentó deterioro de propiedad planta y equipo.



NOTA	29.	GASTOS
		COMPOSICIÓN
	29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
Anexo	29.2.1.	DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	2,024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	0.00	4,739,483.00	4,739,483.00
5.3.46	Db	De inversiones	0.00	0.00	0.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0.00	4,739,483.00	4,739,483.00
5.3.47.01	Db	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
5.3.47.02	Db	Prestación de servicios	0.00	4,739,483.00	4,739,483.00
5.3.47.90	Db	otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0.00	0.00	0.00
5.3.49.01	Db	Préstamos concedidos	0.00	0.00	0.00
5.3.49.04	Db	Préstamos gubernamentales otorgados	0.00	0.00	0.00
5.3.50	Db	De inventarios	0.00	0.00	0.00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión	0.00	0.00	0.00
5.3.57	Db	De activos intangibles	0.00	0.00	0.00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo	0.00	0.00	0.00
5.3.74	Db	De bienes de uso público	0.00	0.00	0.00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones	0.00	0.00	0.00

OTROS GASTOS

NOTA	29.	GASTOS
		COMPOSICIÓN
Anexo	29.7.	OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	354,541,700.00	125,249,686.00	229,292,014.00
5.8.02	Db	COMISIONES	5,420,436.00	7,599,177.00	-2,178,741.00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	5,420,436.00	7,599,177.00	-2,178,741.00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0.00	0.00	0.00
5.8.03.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	0.00	0.00	0.00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	43,147,985.00	64,500.00	43,083,485.00
5.8.04.23	Db	Perdida por baja en cuentas por cobrar	40,832,185.00	0.00	40,832,185.00
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	2,315,800.00	64,500.00	2,251,300.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	305,973,279.00	117,586,009.00	188,387,270.00
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0.00	2,845,200.00	-2,845,200.00
5.8.90.12	Db	Sentencias	222,506,031.00	51,202,179.00	171,303,852.00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	77,583,711.00	63,538,630.00	14,045,081.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	5,883,537.00	0.00	5,883,537.00

Otros gastos por valor de \$ 354.541.700, se registra el valor de las comisiones y servicios financieros por valor de \$ 5.420.435; perdida en baja en cuentas por cobrar de vigencias anteriores \$ 40.832.185,

Se efectuó una depuración de saldos de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, informe que fue presentado para su estudio y aprobación del comité de sostenibilidad contable, interés de mora \$ **2.315.800.**

Gastos diversos por \$ **305.973.279**, por sentencias \$ **222.506.031** pago de sentencias Judicial al señor José Martín Higuera Peña pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir en cumplimiento de sentencia judicial proferida por el juzgado primero administrativo oral del circuito judicial de Pamplona y confirmada en segunda instancia por el tribunal administrativo de Norte de Santander, dentro del proceso judicial tramitado bajo el radicado 54 518 33 33 001 2016 000221 00 por medio de control nulidad y restablecimiento de derecho por valor de \$ 193.005.031 y **29.501.000** pago a Colpensiones en cumplimiento de la sentencia judicial

Servicios Financieros por concepto de gravamen a los movimientos financieros de las diferentes cuentas que tiene apertura en la Institución en las diferentes entidades bancarias para el manejo de los recursos, por valor de \$ **77.538.710** y **gastos diversos por \$ 5.883.537**

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

Costos de servicios educativos, para educación formal superior tecnológica Investigación y extensión.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	7,503,884,999.00	6,362,077,894.00	1,141,807,105.00
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00
6.2.05	Db	Bienes producidos	0.00	0.00	0.00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	0.00	0.00	0.00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,503,884,999.00	6,362,077,894.00	1,141,807,105.00
6.3.05	Db	Servicios educativos	7,503,884,999.00	6,362,077,894.00	1,141,807,105.00
6.3.10	Db	Servicios de salud	0.00	0.00	0.00
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0.00	0.00	0.00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0.00	0.00	0.00
6.3.60	Db	Servicios públicos	0.00	0.00	0.00
6.3.90	Db	Otros servicios	0.00	0.00	0.00

Los costos de venta de servicios educativos por \$ **7.503.884.999**; discriminados de la siguiente forma: educación formal – Superior formación tecnológica por \$ **6.931.974.960**. Educación no formal – formación extensiva por \$ **343.119.328**, educación formal- Investigación \$ **228.790.711**.

NOTA 30.2. COSTO DE VENTAS – SERVICIOS

NOTA 30. COSTOS
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,503,884,999.00	6,362,077,894.00	1,141,807,105.00
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	7,503,884,999.00	6,362,077,894.00	1,141,807,105.00
6.3.05.01	Db	Educación formal - Preescolar	0.00	0.00	0.00
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica	6,931,974,960.00	5,753,685,688.00	1,178,289,272.00
6.3.05.12	Db	Educcion No Formal - Formacion Extensiva	343,119,328.00	489,631,912.00	-146,512,584.00
6.3.05.16	Db	Educcion Formal - Formacion Investigacion	228,790,711.00	118,760,294.00	110,030,417.00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00
6.3.45	Db	SERVICIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00

la variación registrada entre la vigencia 2023 y 2024 por valor de \$ 1.141.807.105 se un aumento debido a: una serie de apuestas, acciones y actividades resumidas en las siguientes actividades:

- La creación y apertura de los Centros de Atención Tutorial en los municipios de El Tarra, Tibú, Ocaña, Sardinata, Salazar y Toledo por Norte de Santander; y San Pablo y Santa Rosa del Sur de Bolívar. Prestación del servicio que requirió en el segundo semestre de 2024, una serie de inversiones, costos y gastos que aseguraran el inicio de los procesos académico-administrativos en los diversos territorios.
- El inicio de las cohortes y la oferta de los programas académicos de Tecnología en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión Empresarial y Tecnología en Gestión de Mercadeo en 10 lugares de desarrollo (Pamplona, Cucuta, Ocaña, El Tarra, Tibú, Salazar, Toledo, San Pablo y Santa Rosa Sur de Bolívar), demandaron algunas inversiones y gastos para el normal funcionamiento de los programas académicos en los centros nuevos y el fortalecimiento de la oferta en Pamplona y Cucuta.
- Los recursos destinados a generar la construcción de documentos institucionales (estatutos, reglamentos, PEI, políticas y plan de desarrollo) para la apuesta de redefinición institucional por ciclos propedéuticos y la construcción de dos (2) programas académicos por ciclos con estructura de formación técnica profesional, tecnología y pregrado profesional.
- La inversión de recursos para la apuesta de regionalización y ampliación de cobertura en diferentes municipios de Arauca, Santander, César, Magdalena y Bolívar.
- Los recursos destinados para el análisis de pertinencia, diseño curricular y los procesos normativos para la oferta de nuevos programas académicos de nivel tecnológico, como el programa de Tecnología en Deportes, Tecnología en conservación de sistemas agroforestales, Tecnología en Sistemas de Generación de Energías Renovables.



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

- Las inversiones, costos y gastos que se definieron producto de los procesos de autoevaluación de los programas académicos de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas teleinformáticas, tecnología en gestión comunitaria y tecnología en procesos agroindustriales y el proceso de acompañamiento, construcción de las condiciones iniciales para el cumplimiento de la estrategia de acreditación de programas académicos en su etapa inicial.
- Los recursos dispuestos para la venta de servicios a través de la EPSEA-ISER con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, con el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, Innova y Cámaras de comercio de la región en la estructuración de la propuesta del ZACA-LÁCTEOS, el acompañamiento a la RAP del Gran Santander en nuevos proyectos e instalación de los servicios y la construcción de planes a diferentes alcaldías de nuestro entorno.
- Los recursos invertidos por la institución para acompañar al Ministerio de medio ambiente, CORPONOR y líderes de Páramo, con el fin de estructurar una propuesta técnica que permita responder a los desafíos de las nuevas sentencias y planes de los diferentes entes gubernamentales.
- Los recursos invertidos para el desarrollo de propuestas investigación a diferentes convocatorias de Min ciencias, logrando resultados importantes, pero sobre todo estableciendo masa crítica en diferentes áreas del conocimiento.
- Los aumentos de la inversión de recursos para aumentar la planta de profesores de diferente forma de contratación y dedicación, con el fin de responder a las diferentes apuestas de regionalización, acreditación, innovación, extensión, bienestar y de investigación.
- El aumento en la inversión de insumos, gastos de viaje, viáticos, mantenimientos, combustibles, entre otros, para el desarrollo de currículos basados en el saber hacer, generando impactos en los diferentes tipos de prácticas académicas.
- Los recursos dispuestos en diferentes rubros (sistemas de información, dotación, promoción, entre otras) para incrementar el número de estudiantes en todos los programas académicos actuales de la institución.


NORA MARINA VILLAMIZAR ARIAS
Profesional Universitario de Contabilidad
T.P. 45650-T



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co